Mártes 29 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1046

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 29 sta. Maria virgen, s. Faustsno mr.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, José Portuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila. José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbín, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio García, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
ecretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.

VOCALES

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6á 8 de la noche en l calle de Artes núm. 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia e la República.

Los Secretarios.

Las acusaciones contra el partido nacionalista.

Vindicacion hecha por la «República.»

Nuestro ilustrado cólega la «República» se ha dignado ocupar de nuestros artículos sobre las acusaciones lanzadas contra el partido nacionalista, y aun cuando lo ha hecho en una forma inconveniente, y contra los usos establecidos por la prensa, no por eso dejamos de agradecer su deferencia.

Poco importa que nuestros escritos estén en forma de alegato de bien probado, ni que sean de la persona que él designa, ni que el estilo huela á Curia.

La cuestion versa sobre hechos, y debe discutirse con el diario, y no con personas, prescindiendo del estilo que poco interesa, cuando se trata de la vindicacion de un partido acusado de negros crímenes.

No es fácil descubrir, porque no se dice, en que está la paradoja, cuando no se rectifican los hechos que hemos citado invocando documentos públicos.

Un juego de palabras quiere hacerse, con el nombre de *partido nacionalista*. Pero si todos los partidos lo reclaman, la verdad es que con él se designa, no á los nacionalistas *de la ley federal jurada*, sino al que se formó despues de Pavon, para distinguirlo del que queria echar abajo la Constitucion nacional, encerrándose en el mas estrecho localismo.

Pero como *La República* no hace cuestion de nombres, y endosa la cuestion á otros, prescindimos de esto.

Desde que declara, *que no ha acusado de Traicion ni venalidad á partido alguno*, es claro que en nuestros escritos no hemos podido referirnos al cólega.

Pero esta declaracion importa una vendicacion del partido nacionalista que nos es muy agradable, aunque se llame la atencion de otros hácia nuestros escritos, por q' es claro que no podiamos publicarlos, sin contar con una discusíon á la que no tememos, por mas numerosas y espectables que sean las personas, que para vindicar al partido nacionalista de terribles acusaciones hayamos tenido que mencionar, guardando todas las conveniencias posibles.

La «República» dice que no cree en lo que decimos. Pero no basta que no crea. No depende de su voluntad creer ó no creer, cuando se trata de actos públicos, comprobados por documentos oficiales.

Tergiversando, sin duda ninguna por haberles prestado poca atencion, nuestras palabras, prescinde de los hechos.

¿Cuál de ellos no cree?

¿El acto de garantía? ¿Los tratados, protocolos y demás documentos que hemos invocado?

Cite la «República» uno solo que no crea y se lo publicaremos, como publicamos el acto de garantia.

¿No cree nuestro ilustrado cólega, que esos documentos tienen el alcance y significado que les damos? Dígalo y le demostrarémos con documentos innegables, la verdad y exactitud de nuestras apreciaciones.

«La República» al declarar que no ha acusado al partido nacionalista *de traicion ni venalidad*, manifiesta que solo ha atacado *la politica brasilera del general Mitre ahora en el Paraguay, y ántes como autor de la alianza, para aniquilar nuestro aliado natural.*

¿Qué significa decir que el general Mitre hace política brasilera en el Paraguay?

Es claro, que no hace política arjentina.

Pero como esta acusacion se dirije á un ministro arjentino, que obra por instrucciones de su gobierno quien le aprueba su proceder, no hay duda alguna que va contra el gobierno, y nosotros no tenemos nada que decir por ahora.

Cuando la mision concluya y se publiquen los documentos, estamos seguros, que ha de quedar patentizado que el general Mitre ha hecho *politica argentina y no brasilera*, porque una vida entera de servicios y sacrificios, nos garanten que su ilustracion no ha podido faltarle esta vez, pues solo por error podría incurrir en semejante falta.

Pero no podemos dejar de observar como muy injusto, lo que se refiere al pasado.

El general Mitre no es el autor de la alianza, ni del aniquilamiento de lo que «La República» llama *nuestro aliado natural.*

La paternidad de la alianza pertenece á otros, y en cuanto á el aliado natural de la República, no lo reconocemos como nuestro, y precisamente por no serlo, vino la guerra.

El bárbaro Dictador del Paraguay no podia ser nuestro aliado natural.

La verdadera paternidad de la alianza está en otros.

¿Quién ignora que los partidos unidos de la República Argentina y Oriental, despues que perdieron la esperanza de la alianza del Brasil, para mantenerse en el poder y someter á sus contrarios que solo se defendian en Buenos Aires, apesar de haberles dado cuanto les pidió, hasta nuestro territorio, para invadir á lo que llamaban su aliado natural, no pudiendo hacer nuevos *Quinteros* con sus auxilios, fueron á buscar la alianza de Lopez?

Y esa alianza que consiguieron, fué la que los alentó para provocar la guerra contra el Brasil y la República Argentina, impulsando al Paraguay á agredir á estos paises y producir natural y forzosamente la alianza.

La alianza la hizo el gobierno de Montevideo y sus consejeros entónces.

Los martirios que dió Lopez al Dr. Carreras, los habria dado á cuantos hubiese agarrado de sus aliados naturales. que lo lanzaron al abismo.

La «República» se equivoca al decir que el general Mitre fué el autor de la alianza; esta fué la obra de otros.

Si insistiese en su error, estamos seguros, que le haríamos demostraciones y le exhibiríamos pruebas concluyentes.

La obra del general Mitre, fué colocar á la alianza en condiciones muy distintas de las que soñaron sus autores.

¡Pobre de la República Argentina si el aliado natural de la «República», realiza lo convenido por el Dr. Carreras y otros! De seguro que en vez de aniquilarse Lopez, se habria aniquilado nuestro pais.

Esto nos ofrece la oportunidad de discutir la doctrina que la «República» clasifica de falsa.

Los pueblos no son responsables de los actos violentos de sus mandatarios, ni de las culpas que cometan, sino hasta cierto punto.

Fué por eso, que como hoy se practica por todas las Naciones, la guerra del Paraguay se hizo al Dictador, no al pueblo paraguayo. Esto no quiere decir que el pueblo no sufra por los hechos de sus gobiernos.

Si el Paraguay no debia responder, segun la «República, de los actos de Lopez, admite el principio, de que la Nacion Brasilera no tiene que pagar los errores de la política de su gobierno, *con la pena de extinguirla*, á que quiere condenarla.

Nosotros admitimos que el Paraguay es nuestro aliado natural, como todos los demas pueblos en el sentido de trabajar por el bien comun.

Pero no admitimos la idea de esa alianza, en contraposicion al pensamiento anticristiano y bárbaro de *un enemigo natural y tradicional* contra quien debemos hacerla, porq' Dios no ha creado á los hombres, para que como bestias feroces sean enemigos naturales y tradicionales unos de otros, y mucho ménos cuando se trata del Brasil que es un pueblo hermano, cristiano y culto.

No esperábamos que nuestros escritos produjeran el efecto benéfico que ha de recojer el país, del importante artículo de «La República» que se ha ocupado de ellos.

Ha hecho una confesion importante en la cuestion del Paraguay que hoy se debate en la Asuncion.

La «República» como la «Tribuna» atacaron el tratado de alianza, precisamente por que él despojaba al Paraguay de sus territorios.

Hoy la «República», como la «Tribuna», reconoce, su error. Condena la política del Brasil, *por que nos disputa todavia sórdidamente el Chaco Boreal, las bocas del Pilcomayo y la isla del Cerrito, apoyando al Paraguay.*

Reconoce pues que los límites del Tratado de Alianza son legítimos y no puede menos que reconocer su justicia.

El general Mitre que hizo el Tratado, hoy pide su ejecucion, y el Brasil tiene que apoyarlo.

La política que condena la «República» no es pues la del general Mitre, sino una nueva que supone, y que consiste en una alianza del Brasil con el gobierno del Paraguay, á quien llama maniquí «La República,» y que se propone no cumplir el tratado de alianza.

Aunque nunca fuimos aliados naturales de Lopez, y lo somos del Paraguay, como del Brasil, sin embargo, condenaríamos la política que denuncia «La República.»

¿Pero porqué la condenamos? Porque es contraria á la alianza, y porque sería la violacion de la fé pública.

«La República», condenando el tratado de alianza, sería aliada del Brasil y del Paraguay en esa emergencia.

Solo reconociendo que los límites del tratado son justos, puede «La República» estar contra el Brasil, si él llegase á negarlos, lo que no creemos.

El Tratado de Alianza, viene á ser vindicado por sus impugnadores, y hoy, léjos de ser atacado por la «República», es levantado como un título para recuperar los territorios que segun él nos pertenecen.

La *Polonia Paraguaya* no existió nunca, el tratado no despojó al Paraguay, y solo fijó los límites que nos correspondian por títulos incontestables.

El artículo de la «República» es sobre este punto, muy importante. Él nos hace ver que en la cuestion de límites la opinion es unánime, y que se han disipado los errores y pasiones que lanzaron las mas injustas acusaciones contra el partido nacionalista. Agradecemos, pues, á la «República» el importante artículo que nos ha dirigido con motivo de nuestros escritos, no obstante las observaciones que hemos tenido que hacerle.

Nos imputaba *hechos falsos* y *doctrinas falsas*, y su artículo es la demostracion mas concluyente de que los hechos y las doctrinas invocados por nosotros son ciertos y que las reconoce como tales.

Nosotros no hemos sostenido la doctrina de la irresponsabilidad para el mal y de la honor para el bien.

Hemos dicho que los pueblos no responden absolutamente de los actos de sus gobernantes.

La «República» no ha de encontrar principios para probar como pretende, *que los individuos aislados, como las naciones, todos son responsables*, y *tienen el Gobierno que merecen.*

Esta es una doctrina que está condenada por la civilizacion, porque importaría la destruccion de pueblos enteros. La «República» misma no ha de insistir en semejante error.

El único cargo que pretende sostener contra la política del general Mitre, es que no haya resuelto la sola cuestion que tenemos pendiente con el Brasil, que es la de límites

Pero nos ha dejado sorprendidos al ver que pretende, haber dicho ántes, que la *gran política* nada ha resuelto de lo grave que teníamos pendiente con el Brasil, apesar de los enormes sacrificios de sangre y de dinero, y que lo grave eran los límites, la reivindicacion de los territorios detentados por él

Ignoramos que la «República» se hubiese ocupado alguna vez de nuestra cuestion de límites con el Brasil.

Como nos interesa conocer sus opiniones á este respecto, le rogamos nos diga en qué números de su diario se ocupó de la cuestion.

Pero casi estamos ciertos de que la «República» nunca se ocupó de esto. Al ménos despues de la separacion del Dr. Bilbao de su redaccion.

Decir que el gobierno del general Mitre nada ha resuelto de grave de lo que teniamos pendiente con el Brasil, es un error muy grande.

He aquí lo que resolvió:

Liquidó y pagó el célebre empréstito de los trescientos mil pesos, y el de la guerra contra Rosas;

Anuló el protocolo secreto, acordando paso al Brasil, enemigo natural, contra el dictador Lopez, amigo natural;

Recobró el derecho sobre sus islas, y sus rios, y la soberania, limitada por actos y tratados que han sido anulados.

Y todo esto lo hizo sin sacrificio alguno, pues los que hicieron en sangre y dinero en la guerra del Paraguay, no fué por cuestiones con el Brasil, quien á su vez tuvo que hacerlos mayores; siendo poco sério por parte de nuestro cólega, poner en la cuenta del Brasil, lo que hay que cargar al Paraguay, para que lo pague con arreglo al Tratado de Alianza.

Si lo que hemos gastado en la guerra del Paraguay, es por cuestiones con el Brasil, como dice la «República», es evidente que aquel no debe pagarlo, sino el Brasil. Pero no se comprenden tales errores.

La «República» se pone con nosotros cuando reconoce q' la cuestion de límites es grave, y que tenemos q' revindicar los territorios detentados por el Brasil.

Pero se subleva contra los medios que hay que emplear, y nos quiere levantar la odiosidad de las personas que por sus actos quedan inhibidas de tomar parte en esta negociacion.

Si el acto de garantia de 1852 es válido; si el tratado de límites del Brasil con el gobierno de Montevideo es legítimo; si el tratado de 1857 fijando los límites de la república con el Brasil tambien lo es,—la cuestion de límites está concluida y arreglada, y la república no tiene territorios que revindicar, ni el Brasil detenta ningunos.

Para q' la «República» piense como nosotros; para que sostenga que hay una cuestion de límites pendiente, y territorios á revindicar que detenta el Brasil, tiene forzosamente que condenar el Acto de Garantia de 1852, el Tratado de Límites de 1856 y el de 1857.

Esto es incuestionable.

¿Y cree «La República» que los hombres que firmaron, negociaron y aceptaron estos tratados—por los cuales se derogaron y anularon los tratados de 1777 y 1828 arrebatando á la república inmensos territorios, y las misiones orientales con islas importantes, como los derechos soberanos que nos aseguró la convencion de 1828, aceptarian el cargo de sostener la nulidad y el atentado que cometieron?

Nosotros no creemos que la aceptarian, ni el país podia prudentemente conferirles esta comision.

Ellos que entónces fueron tan complacientes con el Brasil, y q' tanto le dieron, no podrian atacar sus propios actos por mas q' hoy declarados enemigos naturales de sus antiguos aliados, porque pretenden que los engañaron no cumpliendo la promesa de darles auxilios contra la provincia rebelde de Buenos Aires que limitaron *al hecho del Araguay*, lo deseen, como un medio de vengarse del Brasil.

De todos modos es consolador que los órganos de la opinion se pongan al servicio de los derechos de la República sostenidos por el partido nacionalista.

Para la cuestion de límites con el Paraguay, se acojen al Tratado de alianza que tanto conbatieron.

Para la cuestion de límites con el Brasil se acojen á la protesta del Gobierno del General Mitre, y aun cuando le reprochan no haber hecho mas. olvidando que en Octubre de 1862 subió al Gobierno y que poco despues formuló su gestion, siendo interrumpida por las complicaciones con el Estado Oriental desde Abril de 1863 que se agravaron con la guerra, que hizo imposible continuar la discusion.

Los actos de los que hoy forman *el nuevo círculo politico y social*, quedan condenados por la «República» que levanta los del partido nacionalista.

No puede darse mejor vindicacion, contra las acusaciones insensatas, de que ha sido víctima.

La tiranía en Corrientes.

Hemos enumerado en nuestro artículo anterior los actos de verdadero despotismo ejercidos por el gobierno de Gelabert, desterrando á ciudadanos inocentes por su único y esclusivo mandato y prescindiendo del juicio que nuestras leyes establecen ante los tribunales, único poder que legalmente puede absolver, condenar y penar á las personas sometidas á su fallo.

Pero el P. E. en Corrientes, de que es gefe el gobernador, cuyo proceder atentatorio condenamos, elevándonos sobre todo espíritu de partido, ha invadido siempre inconsideradamente las atribuciones del lejislativo y el judicial, traslimitando las órbitas dentro las cuales deben jirar constitucionalmente y haciendo una confusion espantosa de sus deberes y competencia para erijirse en poder discrecional, absoluto y arbitrario.

Asi es como su administracion resiste á la influencia benéfica de las instituciones que nos rigen, y alterando su precioso mecanismo, origina los fenómenos del despotismo, produciendo la anarquia, el descrédito, la despoblacion y el atraso de los pueblos.

Y desgraciadamente los errores tienen que sucederse sin interrupcion, una vez que el mandatario se ha colocado en la peligrosa pendiente de los abusos de autoridad.

Una violencia origina otra, que eslabonándose como las cadenas, forman la vil coyunda con que los tiranos pretendieron siempre uncir al pueblo al yugo vergonzoso de la esclavitud.

El mal como el bien, tienen su lógica inflexible y sus consecuencias inevitables.

El gobernador de Corrientes, como la mujer perdida, que hace alarde del oprobio que la sigue á todas partes, ha roto con todas las consideraciones sociales y políticas, entrando de lleno en el camino de los mas torpes atentados.

Entregado á la corriente impetuosa de sus malas pasiones, y dado el primer paso hácia el precipicio abierto por sus propías manos, no le ha bastado adoptar la proscripcion y el engrillamiento, sino que tambien ha querido la muerte de la libertad del pensamiento, de la palabra, de la opinion, de la publicidad, en fin.

¡Triste necesidad del despotismo que pretende de esta manera librar de la censura y la condenacion pública sus actos arbitrarios!

He aquí el móvil que al gobernador de Corrientes impulsó contra las imprentas, mandándolas cerrar con los soldados de su guardia pretoriana.

«La Esperanza», «El Noticioso» y hasta la «Avispa,» periódico burlesco, han desaparecido de la capital de Corrientes, bajo la accion funesta del despotismo, sin que el mas leve motivo hubiese dado lugar á que se procediese contra ellos.

¿Y este es el gobierno *progresista* y *liberal* de que nos habla el remitidista de «El Nacional»?

Pero continuemos, que hay mucho que decir todavía á su respecto.

Tal vez oyéndonos cambie de opinion, pues lo creemos accesible á la razon y á la justicia que tenemos el derecho de exijirle, en favor de un pueblo mártir.

Una vez que las garantías individuales han desaparecido, y la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, la libertad de imprenta y la accion benéfica de los Tribunales,—tenia necesariamente q' quedar á merced de los instrumentos del gobierno, del caudillaje y de sus sicarios, el honor, la vida y la propiedad de los habitantes, privados de su defensa y de todo apoyo en la justicia.

Así se ha visto cómo en el departamento central de policía se aplicaba el cepo *colombiano, el tambo, la mordaza y la traba.*

Manuel Ibarra *hubo de espirar en esta clase de tormentos*; pues á no haber sido el oportuno auxilio del Dr. D. Geraldo Cunha, la muerte le hubiera sorprendido indudablemente y la q' tal vez hubiese preferido, á quedar inválido como ha quedado, para toda su vida.

Godoy, Gomensoro, Lopetedi y muchos otros han sido víctimas de los efectos de esta horrible inquisicion, segun lo han declarado en cartas que obran en nuestro poder y segun tambien los testigos oculares de esos actos de barbarie.

Pero los jueces de paz y pedáneos no le van en zaga al famoso gefe de policía que el gobierno toleró, pues el del Sauce dió atroz ejemplo de ferocidad nunca vista.

Despues de engrillado el infeliz Alejo Medina, por infundadas sospechas de homicidio, *fué colgado de los piés tres dias consecutivos, hasta venirle sangre por la boca, la nariz y los oidos*, entre tanto que con bárbaro furor *aplicaba á sus carnes una tenaza candente segun unos, fria, segun otros*, por el réprobo Barrio, juez pedáneo del Sauce.

Despues de estos tormentos, fué aquella víctima remitida á la cárcel por el mismo verdugo, y actualmente se encuentra de capataz de presos, por haber resultado inocente á todas luces.

En Mercedes, el Juez de Paz, Rafael Gallino, no solamente destituye á empleados nacionales por haber entregado la correspondencia á sus títulos y resistídose á violarla, como ha sucedido con el administrador de correos don Gregorio Rodriguez, á quien remitió preso á la capital, haciéndole pagar los gastos de su custodia, sino que *martiriza en el cepo* á las personas mas distinguidas y respetables de aquel pueblo, permitiendo ademas q'en sus propios calabozos se les insulte, amenazándoles con el puñal, como hizo el alférez Dulgeson con los respetables ciudadanos Filemon Veron, Severo I. Goñi, Barbosa, Barberan y muchos otros, que fueron perseguidos por órden del gobierno de Gelabert.

Todo esto consta de documentos públicos.

El Dr. Luna, juez federal de Corrientes, lo sabe, puesto que sentenció en contra de las pretensiones abusivas de Gelabert, declarando inocente al señor Rodriguez y que léjos de cometer un delito en la entrega de la correspondencia á sus dueños, habia cumplido con su deber.

Lo sabe el señor administrador general de Correos de la nacion, don Gervasio Posadas, á quien el señor Rodriguez se quejó y mandó cópia de la sentencia que condenaba la conducta de sus verdugos.

Lo sabe el doctor Maldonado, juez del crímen en aquel tiempo, por que entendió en la causa forjada contra Veron, Goñi y Barbosa, relevados de todo cargo por dicho juez, despues que sufrieron horriblemente en un inmundo calabozo, donde entre los anillos de la barra dejaron sangre sus mutiladas piernas.

En San Cosme *son azotados* los hermanos Goytia, y en San Miguel el respetable vecino D. Manuel Bernal, *ensangrentado* bajo el látigo del juez de paz.

En la Esquina procede de idéntica manera el Receptor Vargas, *flajelando horriblemente á un postillon*, y en Meburucuyá se le niega el agua y el fuego á D. Francisco Soto, asediado en su propia casa por los esbirros del Juez de Paz, que espian el momento oportuno para dar cumplimiento á sus órdenes sanguinarias.

Pero sería nunca acabar si fuéramos á referir todos los crímenes cometidos por los empleados del despótico gobierno de Gelabert.

Baste decir, que el mismo oficial segundo de Policia, José Toledo, que debe dos homicidios alevosos, seguia los pasos del Redactor de «La Esperanza» con el propósito preconcebido de herirlo á mansalva, segun su propia declaracion, habiendo mas de una vez fracasado su intento. mediante el oportuno aviso de los amigos de éste.

Pero nada hay de estraño en q' un paniaguado del gobierno se haya convertido en tan vil instrumento, cuando el Coronel Insaurralde, corifeo principal de la revolucion del 9 de Enero, concibió el plan sangriento de acabar con los Comisarios Pagadores y apoderarse de los dineros nacionales.

Este hecho consta de un sumario en que figuran cinco declaraciones contestes.

Sin embargo el gobernador Gelabert con perfecto conocimiento de estos planes criminales, conserva al uno en su puesto y al otro manda poner en libertad, sin intervencion del Juez competente y á pesar de la insistencia de los comisarios pagadores para que fuese juzgado; quedando así burlada la vindicta pública por el primer magistrado de la provincia.

Ahora bien; un gobierno que llena las cárceles de ciudadanos inocentes y cobija y empléa á los mas famosos asesinos ¿es acreedor al dictado de liberal y progresista?

¿No es un sarcasmo hacer el elojio de tan vergonzoso despotismo en los términos y conceptos que lo ha hecho su apolojista?

Pero sigamos adelante.

A un gobierno que habia llevado á su colmo todos los exesos de la tiranía, solo le faltaba herir en la honra á un partido en masa y principalmente á muchos de sus principales miembros, calumniándolos oficialmente y por medio de una prensa asalariada, que diariamente difamaba las reputaciones mejor sentadas y el patriotismo mas acrisolado.

Su mensaje á la Legislatura es un documento plagado de inexactitudes y de las mas torpes imposturas, digno por lo tanto de figurar al lado de la famosa proclama que dirijió al pueblo con motivo del bárbaro asesinato perpetrado en la persona de Cabral.

Ambas piezas no son sino el hijo espurio de pasiones envenenadas por los odios políticos que tan grande influencia ejercen en los mandatarios actuales de Corrientes.

En la primera se atribuia despilfarros de los dineros públicos á la Administracion pasada, cuando ha sido la mas honrada y laboriosa que ha conocido aquella provincia.

No pudieron probar sin embargo el desfalco *de un solo centavo* y á despecho de los sayones de la honra agena, brilló la pureza de la Administracion pasada, quedando el mensaje del gobierno revolucionario en la categoria de los famosos libelos.

El coronel Baibiene, que puso en juego hasta su crédito particular para procurarse resursos en sostenimiento del ejército que venció á Jordan; que gastó hasta el último peso de sus sueldos pa' atender á los gastos de la guerra; que ahorró tiempo y dineros á la *Nacion*, concluyendo con la invasion en menos de quince dias, ha sido la principal víctima de la calumnia oficial.

Miéntras en Entre-Rios gastaron los generales de la Nacion mas de *cinco millones* de pesos en exigencias de la guerra y no pudieron impedir que durante *diez meses* se pasease el rebelde por toda la provincia, el coronel Baibiene, con la insignificante suma de treinta mil pesos, atendió los gastos de su ejército y puso término á la desastrosa rebelion.

Muchos de los comprobantes de la inversion de esta cantidad quedaron en el ministerio de gobierno, donde estaba formándose la cuenta general de todos los demas gastos que por cuenta de la Nacion habia hecho la provincia.

El dia en que el Inspector de Armas, depositario de la fuerza pública, apresó al gobernador y sus Ministros, traicionando la confianza depositada en su lealtad y patriotismo, se apoderaron los revoltosos de esos y otros documentos, con el depravado fin de acusar desfalcos que no hubieron, ya que era preciso fundar en algun pretesto, cualquiera que fuese, una revolucion sin bandera.

Pero felizmente no consiguieron el objeto que se habian propuesto con el robo de esos comprobantes, pues el Coronel Baibiene habia conservado en su poder los mas importantes, dejando solamente una cópia de ellos en el Ministerio y los originales de las cantidades mas insignificantes, que fueron destruidos por sus desleales enemigos.

Nos consta ademas que este esclarecido y desinteresado servidor de la Patria, empleó cuanto recurso propios tenía en atender á las primeras necesidades de su ejército, cuando el presidente de la república mantuvo desnudas, desarmadas é impagas las milicias correntinas; miéntras que por el contrario, aquel empeñaba hasta su crédito particular para proporcionarle los recursos de que carecia absolutamente.

Cuando por primera vez sus enemigos quisieron empeñar su intachable conducta con la suposicion gratuita de faltas que no habia cometido, la prensa correntina debatió esta cuestion, yendo á las fuentes que podian suministrar la verdad y esclarecer los hechos, quedando de esta manera comprobado, que no pasaban de una vil calumnia las imputaciones maliciosas que se le habian hecho.

No tratamos de renovar ahora esta cuestion, tanto por que la opinion pública favorablemente pronunciada hácia el coronel Baibiene, está hecha á este respecto, cuanto por que es enteramente agena á la discusion que hemos provocado para probar que Corrientes se encuentra actualmente presa de una tiranía oprobiosa.

Tampoco entienda por esto el articulista de el «Nacional,» que no estamos dispuestos á tratarla nuevamente, por que es para nosotros satisfactorio sostener la verdad y defender de la calumnia á un patriota digno de vivir en el corazon de sus conciudadanos; pero en este caso, ella será materia distinta de la que ahora ocasiona esta discusion y su oportunidad llegará cuando hayamos dejado completamente evidenciado, que la conducta del gobierno á quien defiende, es digna de la mas severa condenacion.

Entónces demostraremos que léjos de ser el coronel Baibiene el autor de despilfarros imajinarios, fueron los revoltosos los que metieron las manos en las arcas públicas para prodigar el sudor del pueblo, sin cuenta ni razon, en provecho propio y en el de aquellos que no iban buscando otra cosa que traficar con la sangre de sus hermanos.

Y esto sin poner en cuenta el saqueo de todas las receptorias y las cajas municipales, siendo cierto, como es, que tan solamente de la de Mercedes sacaron mas de cinco mil pesos fuertes, que fueron llevados á la casa del hoy gobernador.

¿Qué cuentas rindieron de todos estos caudales y de los que hallaron en la colecturia general de la provincia?

Ninguna hasta aquí, pues solo hemos visto algunos estados parciales de entradas y salidas de algunas Receptorias, que datan desde la imposicion de Gelabert en el mando de la provincia.

Pero dejando esto por hoy, continuemos probando cómo es que el gobierno de Corrientes ha calumniado en documentos públicos.

Ya hemos dicho que su mensaje no contenia una palabra de verdad, como que no era sino el monstruoso aborto de las pasiones y los odios políticos.

Su proclama tampoco era otra cosa; pues sin tener el menor fundamento para sospechar de los adversarios de su administracion, ni un indicio siquiera de que fueran los autores del crímen cometido en la persona del Vice-Gobernador, formuló contra ellos ese cargo tremendo, con una lijereza tan reprochable, que estaba revelándose en el fondo de esa calumnia infame el espíritu del partidismo ciego, en vez del juicio recto é imparcial de un magistrado.

Sin darse cuenta de su posicion, sin valorar el cargo que ejercia, ni lo que podia importar la palabra oficial, se hizo el instrumento de sus satélites y ante la faz de la República toda mintió con un cinismo sin ejemplo, apareciendo en su proclama como el gefe de una turba de facinerosos y haciéndose el eco de las pasiones políticas del partido que lo elevó, en vez de mostrarse circunspecto y justiciero ante un crímen que afectaba hondamente á la sociedad.

Entre tanto, la opinion se inclinaba á creer, que él habia partido de los mismos elementos que rodeaban al Gobierno, por que dada la participacion que tienen en la Administracion, y la influencia decisiva que ejercen en toda la Provincia, no podia convenir sino á ellos la desaparicion del Vice-Gobernador.

Y parece que va viéndose mas claro en este misterioso drama, desde la segunda rebelion de Jordan, pues sus sectarios en Corrientes reaccionan tan descaradamente, que hasta armamentos y municiones han mandado los Jueces Pedaneos del Sauce al rebelde de Entre-Rios, como acaba de saberse positivamente por el mismo comandante en gefe del ejército correntino.

Pero no insistiremos en esto porque no es nuestro propósito hacer aquella demostracion por mas que nuestro contendor nos haya llamado á ese terreno, disculpando la negativa de Cáceres á servir contra Jordan, llamando á su actitud *neutralidad*, miéntras que en otros reputa como una falta de patriotismo, cuando fundados en razones de alta conveniencia para la formacion y moralizacion del ejército, han ofrecido el concurso de un partido poderoso ántes que servir aisladamente y en contacto con gefes de la pasada rebelion, á quienes el gobierno de Gelabert dió al principio el mando de la mitad de ese mismo ejército, como consta de los nombramientos hechos en sus personas y que el articulista no los podrá negar.

Y en esto no pasó la confianza depositada incautamente en ellos, ni fueron las distinciones que la *Fusion* le imponia con respecto á sus queridos aliados, que consiguieron hasta la imposicion del cintillo punzó por medio de edictos que han visto la luz pública; sino que el gobierno de Gelabert, reconociendo la *legalidad* del titulado gobernador de Entre-Rios, el rebelde y asesino Lopez Jordan, reconoció todos los grados que este habia prodigado á los que le acompañaron en su invasion á Corrientes.

Por eso es que, no siendo sino capitan el caudillejo Luciano Cáceres, le llama Coronel en notas que le ha dirijido, por que este es el grado militar que le dieron los rebeldes de Entre-Rios.

Lo mismo sucede con Onofre Aguirre, Ventura Montaña, Pedro Seguí, Ferreira y muchos otros que ascendieron en el ejército de Jordan, entre tanto que degrada á oficiales distinguidos y meritorios de la guardia nacional, como los patriotas Ayala, Virasoro, Gomez, Villarde, Brunel, Lotero, Barrios y muchos mas, rebajados á último soldado, habiendo hecho unos la guerra del Paraguay y otros la de Entre Rios, donde ganaron honrosamente sus galones.

Hasta este punto ha llevado sus persecuciones este célebre gobierno, que destituye maestros de escuela y porteros por creerlos *baibienistas*, y manda suprimir un instituto musical, fundándose en que no eran sus amigos los que enseñaban, ni los que aprendian en ese establecimiento, que no le daba retretas!

Y un gobierno que tales muestras da de su *liberalidad* y *de su respeto* á los ciudadanos que no aceptan su *política* ¿podrá dudarse de que fuera capaz de emplear todos los medios á su alcance, por abusivos que fuesen, para destruir toda oposicion á sus desmanes?

¿No podria llegar hasta forjar revoluciones como la que atribuye á Monzon, para encarcelar y echar fuera de la provincia á sus opositores?

Y es tiempo ya de que probemos, como hemos prometido, que este gefe, víctima inocente de las iras del gobierno, no se ha rebelado, siendo por consiguiente una farsa inícua cuanto se ha dicho y hecho á su respecto.

No necesítamos esforzarnos mucho para esta demostracion, pues el articulista de «El Nacional» nos ha ahorrado este trabajo viniendo en nuestra ayuda con muy favorables argumentos y hasta con documentos que el Ministro Castellanos ha tenido la galanteria de mandar á sus correligionarios, que hablan muy alto en pró de la conducta observada por el coronel Monzon, cuyos antecedentes bastaban para no darse crédito á la estraña rebelion que se le atribuia, no obstante el aparato con que el gobierno de Gelabert ha rodeado esa farsa para hacerla pasar por un hecho positivo, movilizando fuerzas de la capital para ir á someterlo!

En efecto, el articulista nos dice en uno de los párrafos de su remitido, lo siguiente:

«El coronel Monzon habia recibido órden superior para reunir las milicias del departamento de Caa-Catí, y esperar instrucciones del gobierno.»

En seguida trascribe esta carta escrita por Monzon:

«Campamento de Pasito, Junio (no pone la fecha).

«Sr. General D. Julio de Vedia.

«Habiendo reunido las fuerzas de este departamento, y como sé que vd. es un general liberal, me pongo desde luego bajo sus inmediatas órdenes.

A. Monzon.

Luego agrega el articulista:

«Desgraciadamente esta embajada dió con el señor Gelabert, y este, impuesto ya de todo y ante este *nuevo documento, mandó colocar con un cuerpo de linea de soldado razo, al capitan y sus dos ayudantes.*»

¿Qué se desprende de las declaraciones inocentes del articulista, que tratando de probar la rebelion de Monzon, se torna por el contrario en su mas generoso defensor?

Este gefe, segun él, habia reunido las milicias de su Departamento *en virtud de una órden superior*, pero demasiado impaciente para esperar las instrucciones del gobierno, dirije un espreso al General Vedia, *poniéndose bajo sus inmediatas órdenes.*

¿Hay en esto una rebelion?

Pero el espreso del Coronel Monzon que era un capitan, cae en manos de Gelabert y es *echado de último soldado, con sus dos asistentes, en un cuerpo de linea.*

¿No hay en esto un atentado?

Colocándonos, pues, en las condiciones mas desfavorables para juzgar de la actitud del Coronel Monzon, solo podríamos deducir el siguiente cargo: que prescindiendo en cierto modo de un gobierno que tanto tiraniza á su país, quiso directamente entenderse con el General Vedia para prestar sus servicios á la causa nacional.

De esto á una rebelion, hay tanta diferencia, que solo la ceguedad podría dejar de distinguirla; pero el gobernador Gelabert, que tiene los cascos á la gineta, se dió por desairado, y no teniendo pretesto para encarcelar á quien le inferia tal *ofensa*, optó por el medio de declararlo rebelde y mandó fuerzas para someterlo, cuando aquel no hacía otra cosa que ofrecer sus servicios al comandante en gefe del ejército que iba á combatir á Jordan.

¡Raro género de rebeliones es éste!

Pero si el hecho no daba lugar á que se le considerase tal, era necesario que el gobierno tomase determinaciones que aparentaran su existencia, pues con el envío de las fuerzas sacadas de la capital y de otros departamentos cercanos, conseguia por lo ménos producir la duda en el ánimo de los que estaban viendo tan inícua farsa.

El coronel Mozon sabe que el *Pájaro* iba en comision para trairlo *vivo ó muerto*, y no creyéndose culpable de nada, se pone en camino voluntariamente hácia la capital, donde es engrillado, juntamente con el comandante Montenegro, el mayor Mendez y varios ciudadanos.

No hubo, pues, tal sometimiento por las fuerzas enviadas contra él, ni fué debido al temor de estas que resolvió presentarse, pues con las que tenia reunidas por órden superior y que pasaban de mil hombres podia haber batido á esos doscientos reclutas si en realidad se hubiese rebelado.

He aquí, pues, espuesta sencillamente la verdad, que á ningun otro puede perjudicar sino á Gelabert que en recompensa de su patriotismo lo tiene preso é incomunicado, con una barra de grillos, en la cárcel pública.

Pero estamos por creer que el articulista considera santo y bueno cuanto ha hecho en este asunto el despótico gobierno de Corrientes, pues nos refiere con la mayor naturalidad sus atentados, y léjos de censurarlos, todavia tiene el triste coraje de elojiarlos.

¿Querria decirnos, en qué facultad se apoya aquel mandatario para proceder á la desgradacion de un oficial que traia una mision inocente y en cumplimiento de un deber sagrado?

¿Ignora que para deshonorar á un militar es necesario ántes someterlo á un consejo de guerra?

¿Ignora igualmente que no estando en asamblea la provincia, no puede regir la ley marcial, sobre todo con ciudadanos que no forman parte de un ejército?

¿Ignora así mismo, que en ninguno de los dos casos puede el gobernador proceder por sí solo contra ningun oficial, tratándose de su gradacion?

Contéstenos el señor articulista y tambien si cree justa ó nó la prision arbitraria del coronel Monzon, cuyo verdadero delito consiste, como hemos dicho en nuestro primer artículo, en haber ganado á Gelabert las últimas elecciones, con respecto de las cuales nos viene haciendo un bonito cuento el señor articulista, olvidando sin duda los escándalos electorales cometidos por el gobierno de Gelabert, cuyas órdenes invocaba el *Pájaro* para perseguir en su familia, persona é intereses á los que hicieran oposicion á sus candidatos, como consta de documentos que hemos presentado ante el juzgado del Crímen.

Terminarémos estos mal trazados renglones, para no ser demasiado estensos, desmintiendo la aseveracion de que no hay un solo *baibienista* en el ejército.

Los coroneles D. Francisco Ayala, D. Manuel de G. Calvo y don Eustaquio Acuña; los sargentos mayores don Martin Solis, don Eusebio Arriola, don Eugenio Zalazar, don Francisco Sales Ynsaurralde, don Anastasio Fernandez, don Sotero Paniagua, don Deogracias Luque, don Ireneo Abalos, don José de S. Martinez y don Indalecio Gallardo; los capitanes don José Virasoro, don Juan Ayala, don José Portillo, don Baltazar Rios, don Blas Ortiz y muchos otros Gefes y Oficiales, unos en la frontera y otros con el general Vedia, están en servicio activo, y debido á ellos ha podido reunirse lo poco que hay reunido de las milicias correntinas.

El articulista ignoraba sin duda todo esto y llevado de su deseo de negar la verdad, ha consignado en su artículo que no había ningun *baibienista*, ó sea ningun liberal. en el ejército.

Y es de advertirse que el primer Gefe de Corrientes que se puso al servicio del rebelde fué el coronel Correa, corifeo principal de la revolucion de Enero; y el gefe que puso su espada al servicio de la causa nacional fué el coronel Eustaquio Acuña, *baibienista*, martirizado bárbaramente por los que á nombre del gobierno nacional hicieron aquella revolucion.

Ya ve el señor articulista cuántos hombres importantes del partido liberal están sirviendo á la misma causa que hicieron triunfar en Ñaembé.

Permítanos finalmente, dar una noticia muy fresquita al adalid de la actualidad de Corrientes.

Por el vapor llegado ayer se sabe, que el doctor don Juan Estévan Martinez, redactor de «La Patria,» fué preso por órden de Gelabert, quien habia dispuesto su destierro, á cuyo fin pidió al Coronel Obligado el vapor «Correo», que este se negó á proporcionarle, interponiendo por el contrario su amistad y su valimiento, como igualmente el General Vedia, D. Antonio Mendez y D. Francisco Ferreyra, para que no cometiera esta nueva tropelía.

En cambio, hizo arrebatar los ejemplares de «La Patria» por mano de soldados de la «guardia provincial», á pesar de ser aquel periódico el mas decidido y firme sostenedor de la causa nacional.

¡Qué tal! ¿Abusa ó no el *liberal y progresista* (sic.) gobierno de Gelabert, del estado de sitio, decretado para acabar de aniquilar aquella desgraciada provincia y concluir con la maldita semilla de los liberales, que dia á dia se aumenta y se reproduce.

Unos emigrados?

ACTUALIDAD

La Cámara de Diputados nacionales en su sesion de ayer, continuó la discusion del proyecto de ley de elecciones.

El sábado pasado, á la noche, debia esta Cámara tener sesion, pero no sucedió así por falta de quien presidiese, primero, y cuando esto hubo, por falta de número, por que varios diputados se retiraron.

En la sesion de ayer, siguió la discusion de esta ley, tomándose en consideracion el artículo 5° del proyecto, hasta el cual se habia llegado.

Ese artículo dice así:

«Art. 5.° El resultado de este sorteo se comunicará directamente á la Cámara nacional de Diputados y al P. E. de la provincia, para que lo haga saber á los sorteados.»

Sin observacion alguna fué aprobado este artículo.

El Sr. Pellegrini, dando por razon que no estaba clara la mente del art. 2° sancionado en la sesion anterior y relativo á la formacion del Registro de Inscripcion, propuso, como esplicacion á ese artículo, el siguiente:

«El 1° de octubre de 1874 se procederá á formar un Registro Cívico Nacional en toda la República, quedando anulados los anteriores.»

Ante esta proposicion, que importaba renovar la discusion de una materia sobre la cual la cámara se habia pronunciado ya, el señor Elizalde manifestó que, en su opinion, no podia entrarse á la discusion del artículo del señor Pellegrini, sin resolver ántes la reconsideracion del segundo, ya determinado; puesto que la materia de este y del que se proponía, era la misma.

El señor Guastavino apoyó la indicacion del señor Elizalde, considerando tambien indispensable la reconsideracion del art. 2°, si se quería discutir el propuesto por el señor Pellegrini. Pero el señor Guastavino no se limitaba al art 2°; creia que debia reconsiderarse tambien el 4.°

Una larga discusion se suscitó á este respecto.

Llegado que se hubo, por fin, á la votacion, resultó sancionado que se reconsideraría el art. 2°, pero no el 4.°

La Cámara pasó despues de esto, fatigada de todo lo que habia hecho, á tomar descanso en un cuarto intermedio.

Nuevamente comenzada la sesion, el señor Moreno (don José María) propuso volviese el asunto á la comision.

El señor Moreno daba por razon para esto, que la cámara ganaría tiempo en la discusion que la ocupaba, porque la comision debia limitarse en su despacho á proponer la modificacion de la ley vigente, únicamente en aquellos puntos que hacian imposible la emision del voto en las próximas elecciones.

Al doctor Moreno lo apoyaron en su proposicion los doctores Lopez, Pollegrini y del Valle.

Todos estos señores manifestaban que creian indispensable volviese el proyecto en discusion á nuevo estudio y para nuevo dictámen de esta.

Los señores diputados Dr. Elizalde, Dr. Igarzábal, Dr. Vega (D. Benjamin), Dr. Costa, Dr. Cáceres, se opusieron á la mocion del Sr. Moreno, por cuanto esta solo importaba hacer perder mayor tiempo del que se habia perdido ya en discusiones sobre iguales ó análogas proposiciones.

¿Con qué objeto se queria que volviese á comision el asunto?

¿Pura que la comision se espidiese *únicamente* sobre aquellos puntos esenciales y de indispensable reforma?

Pero si precisamente en ese sentido, sobre esa base estaba formulado el despacho que se discutia.

El miembro informante de la comision (señor Elizalde), clara y terminantemente lo habia manifestado al iniciarse el debate: la comision no propone una reforma completa y fundamental en la ley vigente. No. Comprendiendo que en los actuales momentos, era ella inoportuna por la falta material de tiempo para sancionar esas reformas y poder darles aplicacion en la próxima lucha electoral,—se ha limitado á proyectar la modificacion de solo y únicamente aquellas partes que era indispensable, absolutamente indispensable alterar, á fin de hacer posible las elecciones que llegan.

Estas eran las palabras del miembro informante, este era el proceder á que se habia ajustado la comision.

Entónces, ¿qué objeto tenia la mocion de aplazamiento?

Sa queria el despacho de la comision en teles términos· En los mismos, precisamente, se habia espedido ya esa comision; ¿qué mas se quería?

¿Qué resultado se buscaba haciendo que volviese nuevamente á comision ese asunto que lo habia despachado de acuerdo en todo con las opiniones que emitian los que sostenian el aplazamiento de la discusion de la ley de elecciones?

A parte de estas razones, á las cuales no se supo contestar, se agregaban estas otras.

Suponiendo que volvsese el asunto á comision, los puntos que esta designase en la ley vijente como de indispensable reforma,—¿serian acaso los únicos que la Cámara tocaría?

¿Podia suponerse que todos los diputados se limitasen á considerar solo esos artículos, sin tocar ningun otro de la ley?

Precisamente, lo presumible era que sucediese todo lo contrario.

A mas de los artículos que la comision creyese debian ser reformados, cada diputado propondría la reforma de otros que considera debian tambien modificarse; y resultaria que se volvia á las mismas ó peores circunstancias que las presentes.

A pesar de estas sensatas y justísimas observaciones, puesta á votacion la mocion del señor Moreno, resultó aprobada por 35 votos contra 33.

Por indicacion de varios diputados, la cámara resolvió continuar reuniéndose en sesion diariamente, hasta la terminacion del presente período.

Esta noche, pues, volverá á tener sesion, y esperamos del patriotismo de la Comision de Negocios Constitucionales, que para esta noche misma presente ya su despacho.

El tiempo urge, y la reforma de la ley de elecciones nacionales es indispensable y el Congreso actual tiene el sagrado deber de dictarla este año, y en tiempo oportuno, si quiere responder á las exigencias del pais entero, dando á los ciudadanos los medios de que hagan uso de sus legitimos y mas altos derechos.

No dudamos, ni por instantes, del patriotismo de la cámara de diputados de la Nacion.

Abrigamos la conviccion de que todos sus miembros están animados de los mejores deseos, y que, comprendiendo perfectamente toda la gravedad de los sucesos que pueden producirse si esa ley no se dicta, —tendrá bastante amor por nuestras instituciones, tendrá bastante respeto por las justas y legísimas aspiraciones del pueblo argentino, y te apresurará á cumplir con su deber, reformando, en tiempo oportuno, la ley vigente de elecciones, y poniendo así en manos de los argentinos los medios de usar del mas augusto y solemne de sus derechos: darse las autoridades que han de gobernarlo.

—

En la sesion que tuvo lugar ayer la cámara de diputados de la nacion, el señor diputado por Buenos Aires, Dr. D. Guillermo Rawson, presentó el siguiente importante proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se autoriza al P. E. para pagar durante diez años, hasta la cantidad de *cuarenta mil pesos* anuales, como subvencion á una línea de paquetes á vapor que haga por lo ménos un viage directo cada mes entre cualquiera de los puertos de los Estados Unidos y el de Buenos Aires, en la República Argentina.

Art. 2° La subvencion será pagada en los términos y bajo las condiciones que establezca el P. E. con el fin de asegurar la regularidad del servicio mensual de los vapores.

Art. 3° Comuníquese, etc.

G. Rawson.

En un breve discurso, el Sr. Rawson, espuso los fundamentos de este proyecto, recordando solo los beneficios que nuestro pais recogia del aumento tan considerable de comunicacion entre los puertos argentinos y los europeos; beneficios que, con dobles motivos, conseguiríamos fomentando nuestras relaciones con los Estados-Unidos.

No solo los intereses financieros exigian esta medida.

Nuestro país que habia adoptado una forma de gobierno igual á la de aquella República, convenia estuviese al corriente de los hechos que, en el órden político, se producian allí, y cuyo conocimiento nos era de grande importancia, puesto que á cada momento, acudiamos á las prácticas de ese pueblo buscando la interpretacion de diversos principios.

El Señor Rawson racordó tambien las ventajas que el Brasil, Chile y otros paises americanos habian obtenido por medio de este sistema de subvencionar líneas de vapores que los pusieron en contacto con el estrangero.

Apoyado por numerosos diputados, pasó este proyecto á la comision de hacienda.

Esperamos que esta comision, comprendiendo la importancia de la materia, le prestará especial atencion, y que pronto podrá presentarlo, despachado, á la consideracion de la cámara.

—

No ha dicho *La Nacion*, como lo insinúa *La Tribuna* de anteayer, que el doctor Avellaneda sea Jordanista.

La Nacion ha dicho que el ministro del Culto estaba invitando á Jordanístas, conocidos tales por todo el mundo, á comer á su mesa, y llenándolos de atenciones y cumplidos, con el solo fin de procurar catequizarlos y convertirlos en partidarios de su candidatura.

Y la *Nacion* ha probado con nombres propios, la verdad de sus palabras.

Si la *Tribuna* quiere defender á su antiguo cólega y dulce amigo, hágalo en buena hora. Pero defiéndolo con mas hidalguía, y no cambiando las palabras.

Decir que el Ministro del Culte *patrocina* á algunos jordanistas, no quiere decir que aquel caballero participe de las ideas políticas de estos.

Quiere decir, únicamente, que les hace fiestas y les prodiga cumplidos, buscando sacar algun provecho de ellos.

—

Nos limitamos por hoy á publicar los dos telégramas que van á continuacion, en los que se dá cuenta del modo como ha sido recibida la candidatura del General Mitre en los pueblos de Lujan y San Antonio de Areco, donde los alsinistas se creian prepotentes, y donde, segun ellos, el General Mitre no contaba un voto.

Es un hecho indudable: la opinion se levanta enérjica y unánime, y sanciona desde ya el triunfo de la gran causa de los principios y la nacionalidad argentina.

Próximamente publicaremos mas detalles sobre el acto de las proclamaciones.

He aquí entretanto los telegramas:

Al Club Constitucional de Buenos Aires.

San Antonio de Areco, Julio 27 de 1873.

4 de la tarde.

Imponente manifestacion en este pueblo, en el que nuestros adversarios se creian inconmovibles. Mas de cuatrocientas personas asistieron á la proclamacion reinando el mayor entusiasmo. El Club Constitucional vencedor en todas partes se apodera ya de las fortalezas del enemigo.

Eduardo Costa.

OTRO.

Lujan, Julio 27, 5 h. pm.

Al Club Constitucional.

Proclamacion de la candidatura del General Mitre. Espléndida manifestacion. Mas de doscientas cincuenta personas. Triunfamos en Lujan, como en todas partes.

Mil felicitaciones.

Belisario Hueyo.

¡¡Honor á los pueblos de Areco y Lujan por la actitud que han asumido en una lucha de la que los destinos del pais están pendientes!!

—

Hoy se reune el Jurado que fallará en la acusacion promovida por el comandante militar de Mercedes contra nuestro diario.

El abogado de la parte acusadora es el Dr. D. Leandro N. Alem; el del autor del artículo acusado lo es el Dr. D. Juan A. García.

—

Y estamos de jurados: á mas del que hoy se reune, en breve se insacularán los que han de entender en la acusacion del Dr. Bilbao contra el señor Bernheim, en la del Dr. Navarro Viola á «La Democracia,» y en la del Sr. D. Eladio Saavedra contra «El Pueblo.»

—

«La Democracia» ha sido acusada por el Dr. D. Miguel Navarro Viola, por haber ese pe-

riódico, segun el acusador, puesto indebidamente la firma de este al pié de un ofrecimiento de vida al tirano Juan Manuel Rosas.

Para que nuestros lectores puedan formar su juicio sobre este asunto, reproducimos á continuacion un permanente que trae «La Democracia» del domingo.

Lean y admiren el acendrado cariño y la estupenda admiracion que por el tirano tenia el actual partidario del Dr. Alsina, el descosido orador de San Cristóbal, Dr. D. Miguel Navarro Viola:

ACUSACION CONTRA LA «DEMOCRACIA»

El Dr. D. Miguel Navarro Viola se ha presentado ante el Juzgado Correccional entablando acusacion contra la Redaccion de la «Democracia.»

En su escrito de asusacion dice: que nosotros hemos cometido una FALSIFICACION suplantando su firma por la del Dr. Rufino de Elizalde, con la cual aparecia suscrito en el «Cohete», el documento que reprodujimos nosotros en el núm. 5 de nuestro periódico.

Ante el tribunal donde nos lleva el Dr. Navarro Viola, le probaremos que no somos falsificadores, y allí tambien le haremos pagar cara su calumnia contra jóvenes que no tienen mas mérito que su honradez.

Entre tanto, vaya juzgando el público que nos honra con su acojida, si no es capaz de firmar un ofrecimiento de vida al tirano de una Nacion, el que le escribe versos como los que se hallan á continua-cion.

Estos versos los trascribimos de «LA GACETA MERCANTIL» DEL JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1851.

Ahora, ni una palabra mas hasta tanto el Tribunal pronuncíe el fallo definitivo.

La Redaccion.

—

POESIAS DEL AÑO 40

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos unitarios!
¡Muera el loco—traidor—salvaje unitario Urquiza!

—

Al Imperio del Brasil

IMPRECACION POÉTICA

Se conmueven del Inca las tumbas
(Himno Nacional)

....
....

III

¿No veis?—En medio del grandioso teatro
Do se leen tantos nombres bellos, grandes,
Washington, San Martin, Bolivar, ROSAS,
Símbolos de otros tantos libres paises;
¿No veis allá menguado y cabizbajo
Un Imperio maldito conservarse—
Como baldon del siglo y de la América,
Y á la alta humanidad feroz ultraje?

VII

....
....

Tiembla Imperio maldito; tiembla porque un (infierno
Bajo tu innoble planta ya han comenzado á (abrir
De Atahualpa los manes; TIEMBLA EL CAS-(TIGO ETERNO
QUE ROSAS, INSPIRADO POR DIOS, TE VA Á INFLINGIR!

—

Tiembla, porque la muerte que tienes prepa-(rada
Es muerte de que nunca podrás RESUCITAR;
Tiembla porque la mano que sobre tí está (alzada
ES LA MANO DE ROSAS: DI ¿TE HACE (TEMBLAR?

—

ES ROSAS!ESE ROSAS QUE AYER EN POS (DE LARGAS
FATIGAS Y DOLENCIAS AL MANDO RE-(NUNCIÓ,
Y apenas hoy gustara tus dádivas amargas,
Sus bélicos preludíos, te grita: "¡AQUI ES-(TOY YO!"
¡AQUI ESTOY YO!!..curado con tu excelen-(te tónico;
Aquí estoy yo..y mi brazo mas fuerte que (jamás
Para domar tu orgullo; y ese tu trono EXÓ-(TICO
Con mi rígida planta, Brasil, pulverizar!...

—

Y el que esto te dice, es Rosas............
....

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1851.
Miguel Navarro Viola.

Crónica del dia

Carrera en San Fernando—El Domingo se corrió en el circo de San Fernando, una carrera importante entre el caballo alazan del señor D. Antonio Leiva y un malacara famoso de los Olivos.

El invencible manso, de Leiva, se llevó la palma. No es de estrañar esto siendo de Leiva, que en todo es afortunado.

Hubo mucha gente y se jugó mucha plata, á pesar de la crísis.

Vapores—Están próximos á salir los siguientes vapores:

El 30 «Tiber» para Soupthamton id id «Montezuma» para Havre, 31 «Colombia» para Génova.

Los tres conducen correspondencia.

Los Comuneros de Castilla—El jueves próximo se canta por primera vez en el Teatro Alegria la zarzuela de ese nombre.

Cadáver de una anciana—El Sr. Comisario de la Seccion 18ª, remitió al depósito central, el cadáver de una mujer, que fué hallado en un hueco de la calle Comercio entre Santiago del Estero y Salta.

El cadáver fué reconocido por los médicos de Policia.

Dicen ellos, que esa mujer como de 70 años de edad, ha muerto á consecuencia del abuso de las bebidas alcohólicas.

Muy adelantada—La obra de la nueva aduana del Rosario se halla muy adelantada los frentes interiores del edificio se hallan ya todos rebocados y en la semana entrante empezarán á rebocar la parte exterior del edificio.

Sin embargo la escasez de tirantes ha causado alguna demora en los trabajos, pero este ya se ha llenado y creemos que dicha obra quedará terminada á fines del próximo Diciembre.

Tomen nota los Alsinistas—Del «Argos» de Corrientes tomamos lo que sigue:

Se nos asegura del Paso de los Libres que el Club Alsinista que se habia organizado, lejos de continuar svs trabajos como era de esperarse, parece que ha caido en la inaccion.

Pues en una de las cartas que de aquel pueblo hemos recibido, se nos dice, q' un solo vecino de aquel Departamento, que no sea de los que se inscribieron al principio, no ha engrosado mas sus filas.

Dos cosas de antemano nos habian hecho suponer lo que hoy se nos comunica: el poco prestigio que en la Provincia tenia el candidato proclamado, y que una vez apercibidos de la imprudencia y el poco patriotismo q' envolvia esos trabajos en los momentos anormales por que está pasando el pais, desistirian aun aquellos que espontáneamente y por conviccion se hubiesen comprometido suscribiendo al acta de instalacion.

No nos habiamos pues equivocado al suponer así.

Tal vez no sea tambien arriesgado decir que en ninguno de los demas pueblos de la Provincia encontrará imitadores, y que como en los del Interior de la República morirá del mismo modo que ha nacido.

Cañonera Ardita—Este buque de la marina de guerra Italiana que se hallaba en el puerto del Paraná llegó el Viérnes al Rosario.

Rentas Nacionales — Nuestra Aduana ha percibido durante los dias 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente mes, la cantidad de ciento sesenta y ocho mil, doscientos veinte y ocho pesos fuertes, con diez y siete centavos, por diversos derechos de importacion, exportacion, almacenaje etc.

San Nicolás—Dice un cólega de esa localidad:

—En el mes que entra se debe principiar la obra del colegio cerca de la cárcel; esta obra si que dará impulso á la poblacion por la reunion que hará de jóvenes de los partidos vecinos á hacer sus estudios preparatorios.

¡Hasta cuando!—En el Tren del ferro-carril del Norte que llegó á la estacion Central á las 5 de la tarde del Domingo, era tal la aglomeracion de gente, que la mitad de los pasageros venian parados. No se habian puesto sino tres carruajes habiendo una concurrencia para seis ó siete.

Prrece que esta empresa tiene un empeño especial en hacer todo al reves.

A la Municipalidad—En la calle del Cerrito entre las de Juncal y una nueva, se encuentra una cuadra entera, cuyo terreno no tiene absolutamente cerco ninguno ę la calle á pesar de las ordenanzas Municipales que lo prescriben.

Unos son hijos y otros entenados.

Tramway á Belgrano—Se nos asegura que para el mes de Octubre estará terminada la via hasta la plaza del pueblo.

Un bravo al Sr. Billinghurts.

Entre-Rios—Cartas del ejército de fecha 23 del corriente nos comunican que las cosas y el ejército están en la mas completa inaccion.

Mucho se siente en el ejército la ausencia del coronel Campos, á quien ciertas lenguas viperinas han querido arrojar una mancha sobre su reputacion militar respecto á la conducta observada en el hecho de armas del 28 del ppdo.; pero el ejército, testigo ocular de lo sucedido, le hace la merecida justicia.

El ejército enemigo se encuentra acampado en Robledo, 13 leguas distante de Concordia, con cerca de 1,500 hombres.

A Colon y Alegria—Recomendamos á los empresarios de estos teatros, hagan limpiar las arañas del centro, pues su estado de aseo, es indecente!

Buen contingente—Ayer llegó á nuestro puerto procedente de Patagones, el vapor del mismo nombre, conduciendo á su bordo 250 hombres al mando del capitan Rivero.

Así que estén equipados, marcharán á Entre-Rios.

Beneficio—A pedido de varios miembros de la sociedad Tipográfica Bonaerense, ha cedido gustoso el señor Casali, director del Circo Italiano, en dar un beneficio, cuyo producto será destinado á la caja de esta benéfica institucion.

Aplaudimos desde ya la jenerosidad de esta empresa.

Hasta cuándo—Hace tiempo que dirigimos un pedido á quien correspondiera, al cual no se dignaron dar oidos.

Hoy insistimos pidiendo se mande componer la vereda de la cochería que se encuentra en la calle de Paraná entre Rivadavia y Piedad, pues estando las piedras flojas, no se puede pasar por allí cuando llueve sin salir overo.

«Progreso»—Ese vapor que ha sido arrendado por el Gobierno Nacional, empezará muy en breve sus trabajos.

Entrada—Procedente de ultramar, entraron ayer al puerto de Montevideo siete buques con cargamento general.

"El Leitnitz"—Entró ayer á Montevideo, procedente de Lóndres.

Seis horas despues de su llegada, siguió viaje para el Callao y Valparaiso.

Del Pacífico—Con procedencia de los puertos del Pacífico entraron ayer á Montevideo, los paquetes ingleses «Diuderah» y el «Aconcagua.»

Este último salió para Liverpool ayer mismo á las diez de la mañana.

El Sr. Ebbeke—Vendió ayer el terreno calle Rivadavia 30 por 57, con martillo 10 por 31 en 246,000 $; todo el area de 2,020 varas cuadradas, en 121 $ 6 cts. por vara cuadrada.

El comprador fué don Francisco Colombo.

«Saturno»—Este vapor suspendió el domingo su salida con destino al Salto.

La efectuará hoy á las diez de la mañana.

«El Riconderoga«—Este vapor de guerra norte-americano que se hallaba estacionado en el Brasil, ha llegado ayer á Montevideo, procedente del Rio Janeiro.

Garcia Delgado—Este artista que durante largos años ha trabajado en nuestros teatros, acaba de reaparecer en el teatro «Olímpo» del Rosario.

Importacion—La aduana del Rosario, liquidó el 25 del corriente por el solo derecho de importacion, la cantidad de 5744 pesos fuertes, con 23 centavos.

Paraguay—Las noticias llegadas ayer de esa república, respecto á la revolucion, son muy satisfactorias.

Como se podrá ver en la seccion correspondiente, la «Nacion Paraguaya» da como terminada la revolucion, y anuncia el regreso de las fuerzas nacionales.

«La Linterna»—Sin falta alguna, el sábado próximo aparecerá ese periódico con caricaturas.

Teatro—Los miembros de la Sociedad «Porvenir del Plata,» en la última asamblea ha proyectado la construccion de un teatro en el local de la sociedad.

«Revista Mercantil»—Hoy se repartirá esa importante revista, que debe llevar á Europa el paquete que sale mañana.

Buque hablado—El vapor oriental Charrua 2° en su segundo viaje al Callao ha tido encontrado, sin novedad, en el Estrecho de Magallanes por el «Aconcagua» entrado ayer á Montevideo.

Banco de Inglaterra—El descuento de ese banco continúa al 6 por ciento segun las últimas noticias.

Entrega—El tesorero general de la provincia ha debido recibir ayer del Tesorero general de la nacion la cantidad de pesos 42,411.12 fuertes, por cuenta del servicio de los fondos públicos creados por la ley de 5 de Mayo de 1869.

Tramway—Hoy debe quedar terminada la colocacion de los rieles para el nuevo trayecto del tramway de la ciudad Buenos Aires por la calle de Córdoba desde San Martin hasta Artes.

Transeunte—Se encuentra desde el Domingo en esta el Sr. D. Juan Todd gerente del Banco de Lóndres en Córdoba.

Condena—El Superior Tribunal de Justicia, en la sala del crímen, ha condenado á 10 años de presidio en Martin Garcia, al reo Valentin Zetamenci, que recientemente fué enviado á la cárcel pública por delito de homicidio.

Este homicidio fué perpetrado en la seccion 3ª de la manera mas alevoso que se puede perpetrar un crímen.

Reunion de comerciantes—Hoy tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, la reunion de comerciantes, en la que dará cuenta la comision nombrada en la primera reunion, de los trabajos efectuados.

Noticias de Norte-América—Por los diarios llegados ayer, se anuncia un nuevo incendio en Postreili, Mund Morsé y Gilberton, cuyas pérdidas se avalúan en muchos millones de dollards.

Incendio en Valparaiso—El domingo se recibió el siguiente telégrama, sobre el incendio de Valparaiso:

El incendio redujo á escombros media cuadra de la calle del Cabo, cerca del mar.

El siniestro principió á las 11½ de la noche.

Cesó á las 8 del dia siguiente.

Las bombas de tierra y de a bordo trabajaron sin cesar.

Hé aquí las casas que fueron quemadas.

«Niemeyer», «Ingbirame», «Almacen de música», «E. Dauset«, « A. Bellocq» sastreria, «Enrique Rant», muebleria, Monreal hnos,» tienda y sederia, «H. Simon», dos almacenes de ropa hecha, «German Grene,» drogueria, «Monvoisin, relojeria, «A. Choe», sombrereria elegante, «Emilia Coussiu», modista, 10 bodegas (depósitos de vinos) correspondientes á los mismos almacenes y todas las habitaciones de los pisos altos.

Las pérdidas se calculan en medio millon de pesos fuertes.

El incendio, habria tomado proporciones horribles si el viento hubiera soplado mas rato, pero felízmente, no era fuerte.

Doy á continuacion la relacion de lo que pierden las compañías de seguros:

Nacional, 23,000 duros.
Hamburgo Bremense, 47,000
Berlin, 26,000.
Roylar, 75,009.
América, 27,000.
Union Chilena, 10,000.
Sud, 6,000.
Chilena, 1,000.
Repúblca, 13,000.
Otras varias, 158,000.

Todos los edificios quemados pertenecian al señor Goyenechea.

Han caído heridos muchos bomberos.

Gran cantidad de mercaderías salvadas con averías.

El oríjen del incendio fué ocasionado por unos trabajos de carpintería que se practicaban en la calle incendiada.

Los bomberos Monreal hnos, trabajaron con heróico entusiasmo.

«Patagones»—Ayer entró ese vapor procedente de Bahia Blanca, y puerto de su nombre.

«Guaraní» y «Venecia»—Esos dos vapores entraron ayer á nuestro puerto procedentes de la Asuncion.

Renuncia—El Sr. D. Cárlos Fein ha elevado su renuncia de oficial de mesa del Ministerio de la Guerra.

«Tiber»—Ese paquete sale el 30 del corriente con destino á Southampton y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de la Capitania del Puerto.

«Ruy Blas»—Esta noche se canta esa preciosa partitura de Marchetti, en el teatro de la Opera.

Descuento—La tirantez de la Plaza va desapareciendo, haciéndose hoy descuentos en su mayor parte al 12 y 15 p%. Sin embargo se han hecho algunas transacciones al 18%, pero los Bancos no cobran ya esta subida tasa.

Cambios—Ultimamente se han hecho muchos jiros á 49, pudiéndose decir que este tipo es hoy el término medio en plaza para esta clase de operaciones.

Aprobacion—Los estudios practicados para la prolongacion del Ferro-Carril del Sud hasta Dolores han obtenido la aprobacion del Gobierno de la Provincia.

Sociedad de Carpinteros—Acaba de formarse una sociedad de carpinteros italianos con el título Fil de Ferro, compuesta en su mayor parte de jóvenes laboriosos é instruidos.

Pedro N. y Fiorini Barandelli son sus iniciadores.

La semena pasada se inaugú con un esplendido baile y magnífico ambiguo en la calle de Solís entre Mejico y Chile.

Teatro de Flores—El primero de Diciembre próximo se inaugurará ese teatro con una compañía de zarzuela.

Banco Nacional—Ayer se ha realzado una operacion de quinientas acciones de ese Banco, al 95 por ciento.

Dividendo—La sociedad de la Imprenta Rural, á cargo del Sr. D. Martin Biedma, está entregando á sus accionistas el dividendo correspondiente á los 8 primeros meses de su instalacion, desde el 1° de Noviembre de 1872 hasta Junio 39 del corriente, que es de 10 y 2[3 por ciento ó sea 16 1[4 por ciento por año, libre de fondos de reserva y gastos de apministracion, etc.

Compra de caballos—El Administrador de Rentas Nacionales de la concordia, ha recibido un giro del Gobierno Nacional de veinte mil pesos fuertes, para que sean invertidos en la compra de caballos para el ejército.

Creciente—El Rio Uruguay ha crecido bastante.

Escriben de la Concordia que muchos comerciantes han fletado vapores para cargarlos con destino al Alto Uruguay.

Tambien se díce que la escuadra brasilera que se encuentra surta en ese puerto, aprovechará esta creciente para seguir su viaje á la Uruguayana.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en este establecimiento, en fondos públicos nacionales, fueron de poca importancia y animacion, no habiendo vencimientos. Los precios cerraron para julio 31, al 77 p. %

En cédulas hipotecarias las transacciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos y habiendo bajado los precios que quedaron para la série A al 87 p.% al contado.

Garonne—Este paquete de la línea de Liverpool al Pacífico, es esperado hoy en Montevideo procedente de Liverpool.

Pocas horas despues de su llegada seguirá viage para Valparaiso.

En marcha—Dice un cólega correntino:

El general Vedia, y el gobernador Gelabert se pusieron ayer á las diez de la mañana en marcha de Goya, con destino á la frontera con 800 y tantos hombres de infanteria, un Regimiento de Caballeria y 15 piezas de artilleria prusiana.

Instrumentos de Física y Química—Se han despachado últimamente por nuestra aduana cuarenta y dos cajones conteniendo instrumentos y útiles de física y química venidos de Europa para los colejios de San Juan, Corrientes, Santiago del Estero y San Luis.

Telégramas de Montevideo—Julio 27.

Callao Dindorach y Aconcagua sigue mañana á las 10 á Liverpool.

Barcelona «Ana» «Lira» y «Safo.»

Janeiro «Ticonderoga.»

El vapor «Charrua» en su segundo viaje al Callao fué hallado en el Estrecho de Magallanes sin novedad.

Liverpool «Leitnitz, Lóndres 3.

Descuento del Banco de Inglaterra 6.

Dinero fácil en plaza al 5 1[2.

Julio 28.

El cólera hace estragos en Lousville, Mashville y Memphis. En Cincinati mueren 130 por dia.

En algunas poblaciones de Kentuchy y Washington apareció el cólera.

En Baoohlyn apareció la fiebre amarilla.

Grandes incendios en Potsville, Mont-Morris y Gilberton. Pérdida de muchos millones de dollars.

En Lalzburg y Michigan quemadas 100 casas.

En Chicago gran temporal, muchos edificios destruidos, muchos buques perdidos. La guerra de Modoc concluida. Los indios que asesinaron al general Comby, ahorcados.

Habana, vendiéronse en Cienfuegos cargamentos de tasajo por «Josefa» y «Coruñesa» á 16, para el consumo en Nuevitas por «Teresita» y «Lista» á 16 1[2, 16 3[4 y 16 1[4 con 30,45 y 15 dias de plancha.

En Cárdenas por «Ricardo» á 18 1[8.

En Matanzas por Lezica.

En la Habana por «Clementina á 17.

En Matanzas por «Higinia Camila» á 16, por «Audaz» en Cárdenas á 16 1[2, por «Fidela» á 16 1[4.

El aspecto de los mercados es de sostener los precios.

Deuda interna 55 3[4 58 1[4 fin de Agosto.

Fomento Progreso 48 1[2.

Deuda fundada doble 91 1[2.

Cambio sin alteracion.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

27ª *Sesion del 8 de Julio de* 1873.
(Extrordinaria.)

Presidencia del señor doctor Souza

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales—vice-presidente, Bunge, Canard, Diaz, Eastman, Gowland (D.), Gowland (M.), Meza y Younger, fué leida y aprobada sin observacion el acta de la anterior.

Dióse despues cuenta de una nota del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, invitando á la Corporacion á asistir el dia 9 del corriente al Tedeum en celebracion del aniversario de nuestra emancipacion política, quedando acordado que concurririan los señores municipales á quienes les fuera posible, así como el señor vice-presidente.

Leida una nota del señor Bunge, haciendo presente las razones que le impedian aceptar el cargo de presidente de la Corporacion, el señor Meza opinó por que no se aceptára la escusacion, manifestando que las causales en que está fundada, no son bastantes, pues todos tienen poco mas ó ménos ocupaciones de otro género que demandan consagracion, el presupuesto de la municipalidad debe estar sancionado dentro de breves dias y el patriotismo exige la aceptacion de un cargo por difícil que él sea, y terminó proponiendo se nombrara una comision para que acercándose al señor presidente electo, le pida no insista en su determinacion, agregando que si esto no podia conseguirse, no quedaba otro camino que la presentacion, por parte de los señores municipales, de sus renuncias en masa.

El señor Canard apoyó al señor Meza en lo relativo al nombramiento de la comision, agregando que ántes de quince dias estaría sancionado el presupuesto y que creia que el señor Bunge no insistiria en su escusacion.

Puesta esta á votacion rasultó rechazada por unanimidad, siendo designados para formar la comision los señores Canard, Eastman y Meza.

A indicacion de este último señor quedó dispuesto, que ella desempeñara su cometido inmediatamente, pasándose entre tanto á un cuarto intermedio.

Continuando la sesion el señor Meza espresó: que el señor Bunge habia contestado que nada de definitivo podia decir, sino despues de dos ó tres dias, tiempo que necesitaba para salvar una dificultad, agregando que la comision creía que su respuesta sería favorable.

Leida la renuncia hecha por D. Felipe Senillosa del puesto de suplente 1° por la Catedral al Norte, en razon de tener que ausentarse del país, fué aceptada acordándose llamar al segundo.

En discusion la de igual cargo por Monserrat presentada por el señor Gazon, á causa del mal estado de su salud, el señor Meza hizo indicacion para que no fuera aceptada, en razon de ser transitoria la causal y de ser el mencionado señor una persona que podia prestar buenos servicios á la Corporacion.

Puesta á votacion la renuncia resultó rechazada, levantándose acto continuo la sesion, siendo las tres de tarde.

Rúbrica del señor vice-presidente.
B. Llorente—Secretario.

—

Escuelas Municipales

Están á disposicion de los Sres. Preceptores, los tratados de Geometría Plana y del Espacio por Saint-Soup, los atlas de Cortambert, y el Tercer Libro de Lectura por Reynolds, 1ª, 2ª y 3ª parte, y el Porqué de las Cosas traducido por el coronel Czetz; pizarras y demas útiles de escribir.

Buenos Aires, Julio 28 de 1873.
La Direccion.

CONVERSACION

Historia de un paraguas.

PRÓLOGO

Seré breve.

Ha habido *caja de fósforos* y *cabo de vela* y *cigarros*, y otros objetos....decentes, en fin, que han contado su historia al respetable público.

¿Por qué no referir la mia?

¿Acaso soy de peor condicion que esos... *caballeros*?

No, señor (modestia en el bolsillo.)

Manos á la obra:

I.

MI INFANCÍA

Tengo seis años.

El traje de seda verde que mis papás me pusieron al venir á este mundo, lo conservo aún.

Llegué á Buenos Aires encajonado, y poco despues me espusieron á las miradas de los transeuntes, en unos magníficos escaparates.

¡Dura suerte la mia!

Al nacer perdí mi libertad y me ví reducido á la triste condicion de esclavo....

Todos pasaban por mi lado libres y felices.

Las mujeres me miraban con indiferencia.

Sus ojos se fijaban mas bien en los objetos de bisuteria que llenaban los escaparates.

Y aquellas hermosas damas suspiraban al contemplar tanto artículo....de lujo, despreciándome á mí, con cruel desdén.

esde entonces comprendí que el génere humano es mas aficionado á lo supérfluo que á lo estrictamente necesario.

Hay hombres que gastan guantes y relojoj....y llevan los calzones rotos.

Pero volvamos á mi historia, á mi triste historia.

II.

MIS PRIMERAS LAGRIMAS

Un dia se puso á llover copiosamente.

Las calles se habian convertido en caudalosos rios.

Aquello era la segunda edicion del diluvío universal, correjida y aumentada.

De pronto penetró en el establecimiento donde yo estaba, un pollo elegante y almibarado.

Sus ojos se fijaron ávidos en mí.

Bajo la impresion de aquella mirada, sentí un estremecimiento profundo.

Una voz secreta me decia que habia sonado la hora de mi libertad.

Efectivamente, poco despues salia á la calle.

Abrí mis anchas alas de seda y quise volar.

Pero; ¡ay! pronto conocí que mi situacion no habia mejorado.

Pasaba de un dueño á otro.

Al considerar esto, derramé abundantes lágrimas, y ahogué tres ó cuatro suspiros.

III.

MANUEL Y CARLOTA.

Rosignéme y miré á mi alrededor con tranquilos ojos.

La lluvia habia amenguado un poco.

Mi nuevo dueño era, como he tenido el honor de decir á vds. un jóven muy elegante.

Pero lo que no saben vds. es que no iba solo.

Eramos tres, él, una niña bonita, muy bonita, y un seguro servidor de vds.

Los dos iban cojiditos del brazo.

Él se llamaba Manual, y ella Carlota.

Él estaba muy conmovido y ella muy colorada.

—No tema vd., señorita, decia el jóven con voz muy tierna.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba la hermosa niña, ¿que ocurrencia he tenido de salir á la calle con este tiempo?

—Una ocurrencia feliz.

—¿Qué dice vd?

—Gracias á ella, he logrado por fin acercarme á vd.

—No me apriete vd. tanto el brazo.

—Se está vd. mojando.

—¿Y si sabe mamá que un jóven me ha acompañado hasta casa? ¡Me moriría de vergüenza!

—¿Es acaso algun crímen ofrecer el brazo....y el paraguas á una niña?

Confieso que al escuchar estas palabras me indigné.

¡Cómo! ¿Conque me habían hecho servir de *tapadera*?

Quise volar otra vez, pero mi tentativa de evasion volvió á fracasar.

El jóven me asió con fuerza y tuve que renunciar á mis *ideas liberales*.

Me conformé segunda vez, y lloré....de rabia.

IV.

EL AMOR.

La niña siguió quejándose de su suerte.

Pero....creen vds. que yo dí crédito á sus palabras?

Una voz secreta me decia que aquella jóven se alegraba interiormente de la aventura.

La mujer finje huir del hombre para que este no se duerma en las pajas y procure alcanzarla.

En este caso sigue quejándose aún para asegurar la victoria.

El hombre que fácilmente consigue el amor de una mujer se cansa pronto de ella.

El amor, por si solo, es insípido y empalagoso.

Hay que recurrir á los *estimulantes*.

El desdén es la *mostaza* del corazon.

Los celos las *aceitunas*.

Despiertan el apetito.

Pero....¡qué me meto ahora á filosofar?

Continuemos, continuemos nuestra odisea.

V.

INGRATITUD.

Cuando la niña llegó á su casa, concedió una cita á Manuel.

Cuando este regresó á la suya, plegó mis húmedas alas de seda, y me arrojó á un oscuro rincon.

¡He ahí la *gratitud* de los hombres!

Gracias á mi, la hermosa niña habia quizá abierto su corazon de par en par á sus amores, y....me relegaba al olvido!

¿Quién habia reunido á aquellos dos jóvenes en un delicioso grupo? ¡Yo!

¿Quién habia acortado las distancias? ¡Idem!

Y despues del impagable servicio que le habia prestado, me abandonaba de aquella manera tan cruel....

¡Esto era infame!

VI.

¡ASI SON LOS HOMBRES!

Pasaron dias y dias.

Yo gemía en la soledad. Me aburría soberanamente. Queria ver la luz del sol y densas tinieblas me rodeaban.

Por fin Manuel acercóse cierta vez al rincon donde yo estaba.

Un estremecimiento magnético recorrió todas mis ballenas.

Manuel murmuro, en tanto que me cojia.

—¡Maldita lluvia! Esto desbarata mis planes....No obstante, es necesario que hoy mismo la vea, ¡oh bella Carola, cuanto te ama mi corazon! ¡al fin serás mia! Gracias á este paraguas, podré llegar al lugar de la cita, desafiando el tiempo........

¡Ya lo vén vds.! Me necesitaba y recurría otra vez á mi....

Repito que esto es infame.

¡Y así son los hombres!

Buscan al que puede serles útil en algo y le olvidan despues con indiferencia.

Yo no debo llamarme paraguas, díje para mi.

Mí nombre debe ser *para-amantes*.

Gracias á mi, la esquiva dama no tiene mas remedio que enlazar su brazo al del que la pretende y andar juntos, juntitos, para no mojarse.

VII.

FINIS CORONAT OPUS

Seria prolijo referir á vds. todos los episodios de mi vida.

Lo que les he contado dará una exacta idea al público de todos mis sufrimientos y humillaciones.

Hago todos los favores que puedo, y cuando no me necesitan, me olvidan.

Esta es mi historia.

Réstame decir que habiendo sido presentado cierta vez á un gacetillero, prometióme publicar en letras de molde mi odisea, para que llegara á noticia de todo el mundo.

¿Cumplirá su palabra? Creo firmemente que sí.

En este caso, le doy anticipadamente un millon ó dos de gracias.

....

Una interesante lectora nos ha remitido la siguiente charada:

Mi *prima* y mi *tercia* son
El martirio del viviente,
Y cuando uno bien lo siente,
No hay nada mas matador.

Mi *segunda* y mi *tercera*,
Lo es el hombre únicamente
Cuando natura clemente
Sus dones le concediera.

Y mi *todo* es el adorno
Mas hermoso en la mujer,
Aunque hay muchas que con arte,
Tambien lo suelen tener.

E. F.
ABEN-XOAR.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente, Juan Sagasta—Tesorero, Lorenzo M. Torres—Secretario, José Martinez—Id. Remijio Lescano.

Vocales—Cárlos M. Rojas, Dominga Orlandini, Julian Panelo, Alberto Seguí, Santiago Albarracin, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Emilio Loisseau, Eduardo Argerich.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con su trabajos.

Piedad—Presidente, José María Incháurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarías Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José M. Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José María Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cýrlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Godoy, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José M. Figueroa, José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Manuel Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

"La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Stumbland, Domingo Duraňona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los dias *juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—Idem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José María Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova Antenor Orfila, José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaria está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los Secretarios.

Balvanera—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis M. Lopez, Anastasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

—

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa, Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron, Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan M. Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofré, Alejandro Rufino, Francisco M. Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra, Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, Camilo Cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C. Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mallea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque, Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2° Sanchéz, Salvador Rodriguéz, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Gartamuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. García—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey, Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan,

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anostasio C. Marquez, id id 2°, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo M. Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominguez, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Juan Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano García, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdes, Guillermo Guivins, Maximino Correa, Pedro Romano, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristingue, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Pozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Taucon, Saturnino Carranza.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionicio Videla, Isodro de la Sota, José M. Leidela, José Silva, José L. Cerelova, Benjamin Chaves, Dionicio Masa, Manuel Sampayo, Juan D. Romano, Francisco Escóbar, Manuel C. Lopez, Martin Ramos.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Lorea, Cándido Garcia, José A. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Muhy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Climont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueroa, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Beynero, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tiexira, Marcelino Cruz Ordemon.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodrignez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Vicente—Presidente, Don Antonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Canepa, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Ma. Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice idem, Francisco Acuña—Tesorreo, Manuel M. Ruiz—Secretario, Mariano T. Boneo.

Vocales—Señores: Clodomiro Villafañe, Cárlos Schuster, Carmelo Rosende, Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Ma. Vila, Francisco Saubidet, Fernando Villafañe, Victorino Latorre, Pedro Saubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Cármen Igarzábal, Hortensio Mendez.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro V. Otero.

Vocales—Remijio Rocca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astengo, Donato Gonzalez, Anastasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cúestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Benedicto Salvadores, Vicente Solveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolores Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio M. Escóbar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Garnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco García, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarías Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarías Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Merlo—Presidente, D. Francisco Suvillan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala—Vice 1.° id Matias B. Miñana—Id 2.° id José M. Almada—Secretario id José Vivon—Id id José M. Triaca.

Vocales—Agustin Muñoz, Juan Castañeras, Polumaco Claro, José Botana, Cándido Leal, Pedro Orbiñas, Clemente Pizarro.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.°, Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Funge—Id. 2.°, Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José M. Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José M. Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José María Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Ma. Cazon—Jose Ma. Cebey hijo—Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elía.

Vocales—Francisco Luereguio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José M. Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Mora les Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto, Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A lvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Abella—Idem, Florencio M. García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Maunovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Burifiigo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvaréz, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Bragado—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Doctor Don German Vega—Vice, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jauregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidoro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rafasquino, Honorio Fuaçon, Saturnino Carranza.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Chausseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio—Vice idem, Dr. Zaulo Chavria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionicio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Geles, Francisco Camusso Apolinario Buenos. Mauricio Correo, Andrés Bastarrica, Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas.

Quilmes—Presidente, Dr. D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna.

Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Cárlos Canavari.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman, Victoriano Génova, José Ma. Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Izabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Card oso, Dionisio Tisera, Asisclo Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano G Ibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Tandil—*«Club Libre del Sud»*—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urran, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximo Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Lincoln—Presidente D. Pedro Menestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendeza, Avelino Ledesma, Benigno Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Ganavery—Vice id, Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José María Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Postes, Bartolomé Candes, Miguel Cabellos, Relino Quevedo, Avelino Alanco, Antonio Gomez.

Juarez—Presidente, D. Nicolas B. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Honorio Isasa, José Salazar, Ceferino Enciso, Luis Guebura, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olegario Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cresencio Castro, Lino Valdez.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos, Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego López, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Arístides Bazin—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

Saladillo—Presidente, Máximo Cabral—Vice id 1°, Emilio Muñoz—Vice id 2°, Antonio Rosan—Tesorero, José Gumete—Secretarios, Emilio Casavega, Máximo D. Cabral.

Vocales—Cristino Marquez, José E. Aldao, Federico Curúbeto, Aurelio Pinedo, Lino Gemez, José M. Caraballo, Cecilio Bozas, Pedro Bozan, Juan de la C. Crias, Ceferino Rojo, Froilan Rosales, José M. Nievas, Ruperto Romero, Casimiro Gonzalez, Martin Fuentes, Julian de la Fuentes, Francisco Esquive (padre), Juan A. Lucero, Vicente Melendez, Francisco Esquivo (hijo).

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marcial Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco F. Chamorse—Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—D. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Seavedra, Diego Terlo, Antonio Soler, Pamenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, J. Silletor.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla, Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Chascomús — Presidente, Gabino San Martin — Vice-Presidente, Federico Gándara — Idem 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Gibins, Felipe Jirado, Agustin Cabral, Estevan Machado, Claudio Valdez, Guillermo Guibins, Mariano Correa, Pedro Romano, Evaristo Rodriguez, José L. Guillerm, Estevan Córdova, Cándiado Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Juan Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Romero, Rufino Rodriguez.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Vicitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Albaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno, José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1.°, Cayetano M. Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocales—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Bellejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Abalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 28 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia y animacion no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 25,000 $ pta á precios mas bajos que el sábado así:

Julio 31, 5000 al 77.
Setiembre 30, 20,000 id 79.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

Despues de hora no se hizo nada importante.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 204,000 $fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 4000 al 87.
Julio 29, 1000 id 86 ¼.
Id 31, 10,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id 86 ¼.
Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 5000 id id.
Id id 5000 id id ½.
Id id 10,000 id id.
Id id 4000 id id ¾.
Id id 10,000 id id ¾.
Agosto 16, 15,000 id 87.
Id 31, 10,000 id ½.

Despues de hora se hicieron al 86 ¼ para fin de mes quedando firmes.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercie 500 acciones de este establecimiento de las que solo está pago el 5 %.

Al contado 100 al 95 %.
Id id 4060 id id.

CAMBIOS

Se realizan para el paquete ingles así:

Inglaterra 49 ¼ á 49 ½ y 49 peniques por $ fts
Francia 5.24 á 5.25 francos por id.
Amberes 5.22 á 5.23 id id.
Génova 5.22 á 5 23 id id.
Alemania 4.15 marcos por id.
Suiza nominal.
España id.
E. Unidos id.
Rio Janeiro id.
Montevideo á la par y 1 á ¼ % de premio.

DESCUENTOS

Se efectuan en plaza del 1 al 1 ¼ % segun firmas y plazos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos intermedios del Uruguay álas 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Mañana para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Juéves para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedios a las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Juéves para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Rio de la Plata»

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor «Cisne» saldrá el domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 30 de julio de 1873
38ª FUNCION DE LA TEMPORADA
LOS HUGONOTES
Música del maestro Meyerber.
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el mártes 29 de julio de 1873, beneficio de la primera tiple Joséfa García.

Orden de la funcion:

1° Se pondrá en escena, por última vez en la presente temporada la aplaudida zarzuela en 3 actos, de los Sres. Ribera y Barbier

EL SECRETO DE UNA DAMA

2° Despues del primer acto, se cantará por la Sra. Quesada y el Sr. Atilano, por obsequio á la beneficiada, un tango americano titulado:

EL BESO

3° A continuacion se cantará por la Sra. Garcia, la cancion española:

LA JUANITA

A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Mártes 29 de julio de 1873.

47.ª FUNCION DE ABONO

Se dará la ópera en 4 actos

RUY BLAS

Música del maestro F. Marchetti

A las 8 en punto.

NOTA—En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la Sra. Marziali Passerini.

Oportunamente se anunciará la ópera y el dia.

CIRCO CASALI.

Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad

COMPAÑIA ITALIANA

Funcion todas las noches á las 8 escepto los Lúnes y Viernes.

Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Los trabajos que se ejecutan siempre son variados.

A las 8 de la noche.

Avisos

Cocinera Se necesita en la calle Tacuarí núm. 28 altos. 3200-2p-jl27.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocinar á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1/2. 3201-10p-jl29.

Han robado De la casa calle Esmeralda núm. 278. Un hermoso perro de casta de Terranoba, tiene el pelo rizado de color chocolate y entiende por de Prin, el que de razon de él será gratificado. 3199-3p-jl29.

Bienes de Da L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Al Comercio Se venden, con accion á la llave las existencias: armazon, mostrador y demas enseres de la tienda que pertenecia á Rubio y Garcia situada en la calle Victoria 358 y 360. Los interesados pueden dirijirse á los Sres. Firmat y Ca. Chacabuco 12 y 20, á los señores Bemberg Heimendhal y Ca. Rivadavia 195. jl29-8p-3210.

Caballo perdido El Viernes 25 de julio á la noche disparó de la confiteria de Palermo un colorado, grande, sin erraduras, con señas de sedales al pecho. El que lo entregue en dicha confiteria ó á la caballeriza de la calle de la Piedad 312 será gratificado.

Se ofrece Un jóven de 20 años apto para cualquier ramo del comercio Bazar, casa por mayor y menor ó dependiente de almacen, con las mejores recomendaciones, ocurrir á la calle Piedras 206. 3166-4p-jl26.

Para Corumbá Recibe carga, pasgeros y encomiendas el vapor Paquete Nacional Tamesis. Saldrá el dia 5 de Agosto, de Balisas. Por órdenes á sus Agentes.

F. E. Núñez hnos.
34—Victoria—34
3186-6p-jl27.

Se vende ó se alquila Una hermosa casa nueva recien construida á la moderna y á todo costo con nueve piezas algibe y demas oficinas necesarias todo pintado al óleo en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí con Tramway á la puerta para verla y tratar calle de Moreno núm. 487. 3192-3p-jl27.

Se precisa Una sala algo grande con una antesala, que no diste mas de tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirijir una esquela bajo las iniciales J. B. en la calle Potosí núm. 58. 3197-3p-jl27.

Concurso Villalobos Por disposicion del Juez Comisario del concuso de D. Serapio Villalobos se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, julio 24 de 1873.—Joaquin Lijó. 3194-7p-jl27.

Aviso Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera con algunos papeles dentro de ella, la devuelva á su dueño Reconquista 87, que será gratificado.

Se ha perdido El 24 del corriente á la noche un reloj de oro de señora con una cadena negra de cauchú, viniendo por la calle de Charcas siguiendo la de Maipú hasta Temple y despues dando vuelta á tomar la de Florida hasta Cuyo. La persona que haya encontrado dicho reloj y quiera tener la bondad de devolverlo por ser este un recuerdo de familia, recibirá una buena gratificacion en la calle de Temple núm. 83. 3161-3p-jl26.

Se ofrece Una familia francesa para afuera, el marido para cochero ú otra cosa, la muger para cocinera y un niño de 14 años para mucamo. Ocurrir calle de Libertad núm. 227. 3176-3p-jl26.

Pianos Se venden dos de los afamados fabricantes Pleyel y Sprunck en la calle Suipacha 187 darán razon. 3168-3p-jl26.

Profesora francesa Se necesita una con buenas recomendaciones para dirijir un colegio particular de señoritas en la ciudad de Chascomús.

Para tratar dirijirse al Hotel de la Buena-Sopa, Piedad 231, á las iniciales B. L., desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 6 de la tarde hasta las 9. 3126-8p-jl23.

Mucama Para cargar una niñita de ocho meses se necesita una en la calle de las Piedras núm. 23, con recomendacion de su conducta. 3211-3p-jl29.

D. Pedro Bourse EDICTO El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de tres dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete por cobro de pesos: «Buenos Aires, Junio 25 de 1873. Y vistos: «En rebeldia de D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido á fs 13, hágase publicacion de probanzas con el certificado «correspondiente y fecho traslado por su órden y autos—A. Prado.»

Al mismo tiempo se le hace saber, que si dentro de dicho término no comparece á la oficina del que suscribe á constituir domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los Estrados del juzgado—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Manuel Cuenca. 3162-3p-jl26.

Edicto Judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este juzgado por sí ó por apoderado, á estar derecho—Chivilcoy, Julio 14 de 1873—Bernardo Calderon. 3001-30p-jl17.

Terrenos Aviso á las personas con quienes he quedado comprometido por lotes de terreno á imediaciones de la calle de Santa-Fé, delante de los cuales pasa hoy el tramway: que ya la testamenteria está arreglada y que se pueden estender las escrituras y hacer nuevas ventas.

Para verme ocurran á la calle del Temple núm. 37 ó en los mismos terrenos en la esquina de Arenales, al lado del jardin.

Luis de Chapeauruge. 2921-15p-jl12.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO

CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,

lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por

¡2,500 $!

El mismo juego, armado, sencillo por

2,850 $

El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol **TRES MIL PESOS**

Casa introductora norte-americana

Bailey & Gomez

Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino

3187-27-15p.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7% anual. Id id id á plazos fijos de 60 á 96 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15% la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Julio 1° de 1873

Gerente—S. Pollinini.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para saldos á nuestro favor 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1° de 1873.—PP. MAUÁ y CA—*M. A. ds Freita Amorim.*

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p%—Id con 8 dias de aviso, 7 p% id id con 30 dias de id, 8 p%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15p% anual.

Caja de Ahorros—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—N. *Marcó del Pont.*

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento de la intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno hijo. 3143-30p-jl23.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.

2961-jl13-30p.

EL DOCTOR EN MEDICINA

Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel. 3090-15p-jl22

EL CONSTITUCIONAL

Diario de la tarde Político y Comercial

Aparecerá el 1° de Agosto

Se publicará por la Imprenta de la Opinion, Calle San Martin 143

Suscricion mensual ps. 25.

Número suelto 1 peso.

El Constitucional, saldrá todas las tardes á las 4 en punto, llevando todas las noticias mas importantes tanto comerciales como políticas.

Unicos puntos de suscricion

Libreria de la Union calle Victoria 268.
Casa calle San Martin 10.
Imprenta San Martin 143.
Se reciben avisos en cualquier de esos tres puntos.

BANCO ARGENTINO COMVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el 14 de Agosto próximo a las 2 de la tarde, a los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General, correspondiente al primer semestre del presente año se encontrara en la Gerencia de este Banco, a disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, julio 28 de 1873—Bernardo de Irigoyen Presidente.—C. Carvallo Secretario- 3207-2p jl29.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la linpieza.

Los que así no lo hiciesen estarán sujetos á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1° de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

R. y A. Schulte Se han mudado á la calle de la Piedad 131 y 133. 3172-6p-jl26.

Al comercio Participamos que por escritura otorgada en esta fecha ante la oficina del escribano Terry hemos constituido una Sociedad para dedicarnos á los ramos de articulos de importacion y esportacion y comisiones en general, la cual abrirá sus operacines el primero del próximo mes de Agosto en la calle Reconquista 58½ bajo la razon social de J. Plá y Ca. siendo sócio gerente D. José Plá y Comanditario D. Feliciano Sésa en cuya sociedad usará la firma por poder D. Apolinario Arritua Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—J. Plá y Ca. 3150-9p-jl25.

CARNEROS Y BORREGAS

SANGRE PURA

RAMBOUILLETS

De la cabaña del Sr. Amaral en MORON

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre el remate de estos hermosos animales. desendientes de las ovejas que fueron del finado DON MANUEL BENAVENTE y que venderán los Sres. Nazar y Ca. el dia Juéves 31 del corriente mes en su casa Victoria 154.

Desde el 28 estarán en exhibicion. 3125 pc

Compañia Telegráfica PLATINO-BRASILERA

Se convoca á los Señores Accionistas para reunirse en Asamblea general, para presentarles no solo la memoria del Directorio, sino tambien varios proyectos de contratos de union con otras compañias telegráficas.

La reunion tendrá lugar el dia dieziseis de Agosto próximo á las once *A. M.* en la calle de Carmo núm. 28 altos.—Rio de Janeiro 19 de julio de 1873.—Por el Directorio—A. Klingelhoeter Director—Secretario N. B.

Se previene que segun las leyes del Brasil cada apoderado no puede representar sino un accionista.

Las trasferencias quedarán cerradas el 31 del corriente. 3189-5p-jl27.

JAIME LLAVALLOL E HIJOS JULIO 29 BUENOS-AIRES

TIMBRES Norte-Americanos

de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.

3188 30p jl27

Municipalidad de Chivilcoy

Necesitándose un agrimensor en este pueblo, se ha resuelto por medio del presente por si alguna persona facultada debidamente se dispusiese á desempeñar estas funciones; en la inteligencia de q' la Municipalidad preferirá la persona que se proponga residir en esta localidad.—Chivilcoy, julio 14 de 1873. Miguel Aduar. 1. Ilums Secretario. 3002-15-jl17.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY

EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO

"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Domingo 20 del corriente

Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1a	2a	3a	carga
San Nicolás	$f. 10	8	6		carga
Rosario	« 10	8	6		convencional
Paraná	« 18	14	10	10	toneladas
La Paz	« 6	22	13	12	
Esquina	« 30	26	15	12	
Goya	« 34	30	17	14	
Bella Vista	« 38	34	19	16	
Corrientes	« 42	38	21	16	«
Cerrito	« 44	40	22	18	«
Humaitá	« 46	42	23	18	«
Villa Pilar	« 50	45	26	19	«
Asuncion	« 60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.

pm-jl1 3

Gran Porvenir

Se vende un hermoso terreno en el Partido de Moreno á 12 cuadras del arrollo de las Conchas á 20 cuadras del Nuevo pueblo San José del Pilar, de dicho terreno se ven los pueblos Moreno, Merlo, Vella Vista, Moron, San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas; no hay terreno en la Provincia que tenga mejor vista, el terreno se compone de 600 varas de frente al Oeste por 1612½ de fondo al Este, ó sean 966,500 varas cuadradas, se vendrá en uno ó dos lotes; quién no lo compra al insignificante precio de 3¾ reales cobre la vara cuadrada el que no lo compre no sabe lo que pierde, el que lo compre hara la fortuna de toda su generacion presente y venidera.

En dicho campo entran unos ranchos de poco precio que le convendrán al comprador. Por mas informes y tratar en las Conchas casa de D. José Maria Cebez y en San Fernando con D. Rafael Villamayor. 3138-10p-jl24.

MUCAMA

Se nesecita una calle Cuyo 62.

G.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

Aviso Municipal

Habiéndose hecho saber al Sr. Presidente de la municipalidad que invocando el nombre de esta, se levanta actualmente un padron en algunas de las parroquias del municipio se previene al vecindario que con tal objeto sea molestado que la persona ó personas que se ocupan en ella no tiene autorizacion alguna y que se agradecerá dieran aviso en esta secretaria si esto se repitiese requiriendo el nombre de los que esto efectuan.—Buenos Aires Julio 26 de 1873.—*Mariano Obarrio.*—Pro Secretario. 8p.

†

Sr. Dr. D. José M. Irigoyen

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de julio de 1872

Su esposa D. Isabel Q. de Irigoyen, sus hijos y demas familia, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar el Mártes 29 del corriente en el Templo de Ntra Sra. de la Merced á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente. 3157-3p-jl26.

†

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes son invitados á aplicar la misa el Mártes 29 del corriente en la Iglesia de N. P. San Francísco, por el finado D. Pedro C. Villanueva. 3178-3p-jl26.

†

Rosaura F. de Justo

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de julio de 1873

Cárlos Justo esposo, su familia y demás deudos invitan á las personas de su amistad y relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion. Favor á que quedrán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Esta es la única invitacion. 3170-3p-jl·26

Remates

B. Mitre y Vedia y C

Gran remate de muebles, alhajas, armas a titulos de Bazar, etc, etc.

En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El Juéves 31 del corriente mes de Julio á las 11 1/2 en punto del dia.

Muebles

Sillas, sillones y sofaes de varias clases cómodas, roperos, mesas de escritorio, etageres, lavatorios, armarios mesas de noche id id de comer, aparadores, pianos, perchas máquinas de coser, camas, esbejos, cortinas y galerias, cuadros al óleo, alfombras, etc.

Articulos de Bazar y novedades.

Juegos de té y café, Bandejas, aceiteras y otras piezas de electro-plata, objetos de la China, armas, cuadros adornos para salon aparatos para gas, rinconeras, juegos para mesa deloza y fina de porselana, cristales útiles de escritorio, relojes de pared y sobre chalones de cachemir lejitimos, guantes, perfumeria fina, albums, grabados, jujuetes para niños, anteojos de teatro, etc.

Alhajas

Relojes de oro y plata emaltados y con chispas de brillantes, aderezos y medios aderezos surtidos, anillos de brillantes, id con otras piedras, cuchillos y tenedores cabo de plata, cucharas de id id, etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de articulos de porselana tales como: juegos de mesa completos, id de té, candelabros, fruteros floreros hábaneras fosforeras grupos y otros articulos de mucho gusto y rica clase 3195-pc

POR EL MISMO

GRANDE

Y

ESTRAORDINARIO REMATE

DE RICOS VINOS

Cigarros habanos té. conservas, café y otros articulos

POR CUENTA Y ORDEN DE UNA

Fuerte casa introductora y liquidacion de factura

El viérnes 1.° de Agosto á las 7 en punto de la noche, en nuestra casa Cangallo 57 á 65.

POR MAYOR Y MENOR

No habiendo concluido en los remates anteriores la venta de la gran partida de vinos, cigarros, conservas, etc, etc, que tenemos órden de liquidar y en vista de la merecida aceptacion que han obtenido del público, segursmente por la riquisima calidad de los articulos que en ellos se vendian, en esta fecha hemos resuelto dar, en las fechas arriba indicadas dos grandes remates mas que serán los últimos, comprometiendonos á no ofrecer en uno ni en otro sino lo mejor de lo mejor en clase de vinos, cigarros habanos, ricas conservas, chocolate, galletitas inglesas, dulces, frutas, etc.

He aqui el detalle de algunos de los ricos vinos y cigarros y otros articulos que venderemos, bien entendido que se garantirá al público la lejitimidad de las marcas en todos ellos.

VINOS—Laffite, Margaux, Larrose, Medoc, St. Emien, St. Stephe, Chmbertin, Causan, Pamor Conti, Nuits, Puillac, Chablis, Rovello, Y quien, Sauterne, Rehin, Oporto 1812 id. 1815, id. 1825, id. 1834, Lachrima Christi, Moscatel, Malvasia, Málaga, Manzanilla, Madera Chipre, Marsala, Mendoza, Rioja Priorato, Burdeos de mesa, Champagne, Clicqot, Id. Carte Blanche, Coñac Martell, Rehun de Jamaica, Licores surtidos, Cerveza Bass blanca y negra, Marrasquino, Caña y licores del Paraguay.

CIGARROS — Cartages, Cabañas y Carbajal, Arrigunaga, Cabargas, Napoleones, Imperiales, Trabucos, Conchas, Dametas Lo Perfeccion, la Espapa, Rey del Mundo, Principe de Gales, La Cyrolina, Emperadores, Patriotas, La Comercial, Manco de Lepanto, Elegantes.

CONSERVAS Y OTROS ARTICULOS—Chorizos de estremadura, Incurtios, Té Organte, chocolate Españo, lyerb Paraguaya, dulces.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Lotes grandes y chicos á gusto de los compradores.

La lejitimidad de las marcas de los vinos y cigarros se garanten al comprador. 3196-pc

POR EL MISMO

El Reyde los remates

Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas esplendidos muebles, cortinados, galerias adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda, terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, cortinar de seda, damasco, muselina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finísimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito: juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clases, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, etágeres para musica, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendedores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

Ademas

Se venderá otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su gén ro, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad. 2877-pe.

Quesada y Rodriguez

De plantas

48—San Martin—48

GRAN QUEMAZON

Martes 29 del corriente á las 12 en punto á la melor oferta y dinero de contado remataremos, por cuenta y órden del Sr. D. Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del del ramo, de 20 á 50 mil plantas ingertadas y de disersas especies, una gran caci ad de árboles y arbustos de adorno y flor e infinidad de plantas de merito.

Al mismo tiempo—Una magnifica y variadisima coleccion de plantas finas, de cuyas especies no hay para venta en ningun jardin de Buenos Aires, llegadas recientemente de Montevideo y procedentes de los afamados establecimientos Castro y Buschental sobre lo que llamamos sériamente la atencion de las personas competentes que no deben perder la oportunidad que se les presenta para obtenerlas por la mitad de su valor, que es al precio que se vende generalmente en remate. 3198-2p

Francisco S. Meyans

Por liquidacion de la Plomeria y Zingueria de la calle Maipú No. 31

El juéves 31 del presente á las doce en punto del dia. se procederá á la venta en público remate y al dontado de todos los útiles y articulos de dicho establecimiento:

Uns maquina de dos metros de largo para cortar zinc, otra de hacer caños del mismo tamaño, otra para filetear, tambien de dos metros, y una gran maquina para doblar, Adornos de zinc de fierro, de plomo para torres y miradores, artículos de Hojalateria, cañeria de fierro de bronce, de plomo y de zsnc, una gran cantidad de banderas de diferentes colores, postes, faroles para iluminacion, figuras, arcos y otros diferentes adornos que no se detallrn por su estencion.

Para otros pormenores, en el Escritorio del Rematador Cangallo núm. 57 á 65. 3184-4p-jl27.

Por P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miercoles 30 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle Reconquista 170 venderemos al mejor precio, á mas de los muchos y variados efectos que constituyan nuestro remate semanal los siguientes con intervencion de Aduana y por cuenta de quien perteneciere 14 bordalesas vino frances, 4 pipas id carlon 100 cajones fideos de guenova, 20 bolsas arvellanas, 70 bolsas garvanzos, 10 cuarterolas vino frances. 3193-pc-jl-27.

Wehely Gimenez y Ca

En nuestra casa Bolivar 19.
De tienda y merceria
A los plazos de costumbre.
Y por cuenta de varios

El Mártes 29 y miercoles 30 de julio á las 11 1/2 en punto de la maña daremos principio á la venta de un brillante surtido de generos de la estacion los cuales en parte detallamos.

Frazadas francesas de pura lana y varios tamaños, percales, brillantinas lienzos, Género para vestidos varios colores y calidades, camisas borbadas para señora, lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rosado, zarazas para vestidos, percales, damasco, túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batae zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, ecortinas bordadas, camisetas varias clases, rotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombrercs de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gro calzoncillos de hilo y de algodon, abanicos felpas, camisas de hombre, id d señora mantas de viaje, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, cralones, colchas blancas, servilletas calzoncillos, pañuelos de seda, cintas, fajas dias de hombre, capitas de niños de punto de lana, y otros articulos del ramo. 3182-pc.

POR LOS MISMOS

De una finca calle de San Juan núm. 280 entre Lima y Salta

¡Venta á cualquier precio—Por órden termo nante de su dueño, el viérnes 1.° de Agosto á los 3 en punto de la tarde venderemos las hnda casa calle San Juan 280 siiuada en la lermosa colina Santa Lucia con tramway por a calle de Lima, con tramway por la calle Buen-Orden, con tramway por la calle Tacuari, con tramway por la calle Salta. casa de gran comodidad, tiene cinco piezas piso de tabla, patios embaldozados, corral, algibe en el primer patio, contribucion directa paga, el terreno mide 8 metros 22 centimetros de frente al Sud por 32 metros 4 centimetros de fondo al Norte.

El edificio es construido á todo costo, por mas informes en casa de los rematadores—Bolivar 19. 3146-pc,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averías por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En los depósitos de Huergo (arriba.)

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos:

500 barricas azúcar refinada de 1.ª clase que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Enseguida—á la una en punto Eu la Barraca de Borches venderemos de la misma procedencia y con las mismas condiciones, 172 Barricas tierra romana 976 Baldosas. 3174 pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto. el mejor precio y al contado venderemos 300 es vino, 100 id id, cajon 100 gruesas fosforos, 10 docenas cueros, 16 mandiles, 10 Bultos alpargatas, 2 tarros tabaco. 3155 pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

Por cuenta esclusiva de una casa

El juéves 31 del corriente á las doce en punto

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venderemos un lindo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños para poncho, id para ropa, casimires en cortes, id en piezas, bramante corona y otras marcas todas de primera clase, lienzos finos y regulares, brin de Rusia creuela, camisas de hilo, id de 1/2 hilo, calsoncillos de hilo, mucelinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color, chalones, pañuelos de mano, sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que estarán á la vista. 3173.

Pedro Ebbeke y Ca

CALLE PERÚ NUM. 80

IMPORTANTE REMATE

para los arquitectos, contructores de casas, etc.

Puertas sólidas y modernas de pino de BALTICO

El juéves 31 del corriente á las 12 pnnto, venderemos dinero de contado una partida de puertas con sus correspondientes marcos y contramarcos de un trabajo esmerado.

Los lotes serán al gusto de los compradores. 3159-pc.

POR EL MISMO

EN LA ENSENADA

De 6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

EL VIAJE

se hará por tierra y no por agua

Tren especicial

Detalles dentro de pocos dias. 3160-pc.

POR EL MISMO

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1,425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1/2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terrenc de 12 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel. 3181-pc.

POR EL MISMO

En su casa Perú 80.
De tienda y merceria
Al contado

El miércoles 30 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1/2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular, color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y listao tiras bordadas finas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatade color enaguas de razo, calsoncillos de hilo y de madapolan, mantas de vicuña, é infinidad de articulos que no se detallan por su estension. 3203.

En seguida—7 bultos lienzo averiado, por cuenta de Segnros.

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

El viérnes 1.° Agosto á las 11 en punto empezaremos la venta de nn variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana borabasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de merhilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el acto del remate. 3204-pc.

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:

Un estenso y variado surtido de generos para vestido 59 clases, zarazas, percales, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon amiss puro hilo, idem 1/2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate. 3121-pc.

SOLO 8 DIAS

Durará la venta PARTICULAR DE LAS CHACRAS

Que quedan sin vender, en el remate q' dimos en el Teatro de la Alegria, se venderán á plazos, lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan muy pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 125 varas por costado, aprovechen—los planos y demas en nuestra casa calle del Perú nos. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco. 3094 8-p-jl22.

Federico Julio Miró

ALMAGRO

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la Estacion Almagro del F. C. del Oeste, del F. C. del Rosario y de los tramways de los Sres. Billinghurt y Lacroze y lindero con los Sres. Duportal, Sanchez, Cernadas, Ro'eri y Pelufo, Pattes, Hueyo, Elisondo y Curucbe, Jaurique, Maquinlay y otros—todo por liquidacion de una Sociedad, en liquidacion forzosa, únicos terrenos hoy eu venta en esa localidad. Gran porvenir, alerta!

Al mejor precio y por lo que den

El domingo 3 Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha vender en público remate sin limitacion de ninguna clase y con órden de vender á cualquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta,

Escusado creo toda recomendacion porque esto se recomienda por si mismo por su notorio y publico porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los titulos son de lo mejor, mas pormenores á la calle Maipú 99. La reunion será en la Estacion del Sr. Lacroze donde estará la bandera. 3175-9p-j26.

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! Eu un solo lote!

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez' situado en las calles de Comercio San Juan y Sarasdí tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se componen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comecio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente al Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens y el costado Este pe 131 vs 98 cens, iasado en la cantidad de 348194 pesos m/c igualá 100 $ metro cuadrado uo pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. 3154-30p-jl25.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa casa Perú 83.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo cosmo de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hiio, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—Se venderá un toldo nuevo para patio tiene 8 varas de largo por 8 de ancho con sus fierros y aparejos correspondientes, á mas varios bancos de pino (para casa de remate.) 3163-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú n. 83

El juéves 31 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestido, uso doméstico doble ancho, ropa hecha de todas clases, peines, bramante de varias marcas. surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todas clases, lienzo tab de garibaldinas, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enagens, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda, id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Piesse, Lubin, Rmis, m clases, abujas, botones para chalecos, id de odas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, muselinas y otros muchos articulos. 3164-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa calle Victoria 154.

En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el **DESIDERATUM** para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana lirga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima niugun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros selectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154. 3167-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets puros y borregas id, nacidos en el pais y criados en la Cabaña

"MORON"

por cuenta de D. Santiago Amaral

En nuestra casa calle Victoria 154

El juéves 31 del corriente á las en punte se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magnificos animales que á continuacion se espresan.

60 carneros y 10 borregas, sangre pura Ranbouillet de la Cabaña del Sr. D. Santiago Amaral, situada en Moron y fundada con ovejas del finado D. Manuel Benavente.

Los señores estencieros tendrán ocacion de notar en estos animales gran desarrollo, abundante en lana larga, de buen caracter y buenas formas.

NOTA—Desde el 28 del corriente estaran en exhibicion para que puedan ser examinados y en estos dias se repitiran los catalogo con la clasificacion de los animales.

POS LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS DE CAMPO

DE PROPIEDAD

Situadas en el partido "Lincoln" y designado en el Registro Gráfico con el Núm. 161 bajo el nombre del Sr. D. Pablo Beristayn

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El juéves 31 del corráiente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el campo situado en el partido de »Lncoln» y designado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Pablo Beristayn y el No. 161—cuyo campo se compone de 3 leguas y de buena calidad.

Sus linderos, son el Establecimiento del Sr. D. José Luis Amadeo, D. Juan Schrroder, D. Daniel Iturrios y D. Luis Chapeaurouge.

NOTA—Por mas pormenores los interesados pueden pasar por nuestra casa de remate calle Victoria 154. 3096-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la

CONOCIDA CABAÑA

"LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan

De propiedad de los señores Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

11 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados pos el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre raza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7/8 partes de Rambouillets y 1/8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y pnedan formar juicio de su clase. 3183-pc.

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchante cachiflos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteros alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches ion cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, ligos para caballo y bolanta, bozales y otra cantidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1[2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cueros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barrfles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3191-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion del Sr. Dn. H. Guillard. Calle de la Piedad núm. 503 altos.
De todo el menaje de la casa.
Por ausentarse para Europa.

El martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos prosimamente. 3180-pc.

POR EL MISMO
De muebles—cuadros—adornos etc.
4 carruajes, caballos y gnarniciones
En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Nauts calle Esmeralda No. 198
por ausentarse para Europa

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Sala—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marcos dorados, 2 mesas de juego de palisandra, 1 cómoda caoba, 1 id de pallsandra, 1 mesa Luis XO de palisandra. 1 sofá forro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 3 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinados de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americana, 1 queridon de caoba, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados, etc.

Comedor—2 aparadores étageres, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro, 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de cheñe, 1 queridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon amaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinados, 2 mesas de noche cheñe, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrade, varios cortinados.

Toilette—2 lavatorios cómodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio cómoda caoba, 1 lavatorio chene, alfombrado, etc.

Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba 1 cama de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon caoba, 1 mesa de id, 1 lavatario cómoda de chene, 1 lohallaro, etc.

Cuarto de huespedes—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de cheñe escultada con colchon eláatico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochesito para niños de 4 ruedas.

Escritorio—1 escritorio de palisandra sillon de fuma r forro dé terciopelo bordado 2 cousolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombradd, lámparas, etc.

Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento, etc.

Vestibulo—1 linterna chinesca. 1 lámpara para kerosene.

Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesa de pino etc.

Caballeriza y cochera—1 Breack de ocho asientos, 1 coupé, de 4 id, 1 Shacton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par de guarniciones, 4 id para un caballo.

Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro, 6 sillas id 1 mesa, 2 escopetas Lefaucheus, 1 carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquina para desgranar maiz, 4 1 rmarios, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, a mesa de lanchar y varios muebles de sirvientes.

Por mas informes á nuestra casa Potosi número 70. 3028-pc.

POR EL MISMO
De muebles.

El jneves 31 del corriente á los 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuebos y usados pertenecientes á arias facturas parte de cuyo detalle damos continuacion.

Sillas de caoba asiento de esterilla id de jacarandá sillas americanas, cómodas de caoba cama doble id sensillas 1 piano erard perpendicular nuevo, roperos de caoba mesas de noche, vidrieras, mesa consoles mesas de pino cuadros lavatorios, adornos y varios muebles que no detallamos.

A mas una gran caja de fierro por informes á nuestro escritorio Potosi núm 70. 3177 pc.

POR EL MISMO
De muebles
Todo el lujoso menaje de la casa habitacio calle Tucuman núm. 162
Por ausentarse para Europa

El mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado topo el rico y elegánte mueblage y objctos de esta casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 riquisimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesi Leon compuesto de 1 sofa, 12 sillas y 2 sillones, 15 piezas, 6 sillas doradas y forradás en brocatela carmesi de sepa pgra delante de las ventanas, 1 rico piano jacarandá gren formato de Erar de sobresalientes voces, 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente tallado y forrádo de damasco de seda carmesi, 1 estante ó porta musica de jacarandá, 1 grandioso espejo de casi 3 vs. de alto marco primorosamente tallado y dorado flamante, 1 gran araña de sala cristal Inglés de 6 picos de gas de muchisimo gusto, 1 mesa de centro de Boul incrustada en bronce último gusto y flamante, 1 chifonier de Boul tallado en bronce dorado á fuego flamante, 2 etagers de jacarandá tallado, 1 riquisimo re'oj de sobre mesa, 1 butaca jacarandá toda forrada en damasco carmesi seda de Leon flamante, 4 cortinas ricamente bordadas con cenejas de damasco carmesi de seda y galerias negras y doradas casi nuevas, alfombrado de tripe etc, etc.

Aposento—1 gran camera de jacarandá tallada á lo Luis XIV con u cortinado bordado y cenejas de damasco carmesi de seda, 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa roble por dentro con molduras y tallado de mucho gusto, 1 lavatorio que hace juego con el ropero igual madera y tallado con su gran tocador luna francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, confidente de jacarandá forrado en damasco de seda carmesi de Lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes, lo mismo que los muebles de la sala, cómoda de jacarendá roble dor dentro y pie dra marmol de liudo gusto, 6 sillas caoba maciza asiento de cerda, 1 oratorio bordado muy elegante, 1 brazo de cristal para gas, diversos adornos, alfombrado de tripe, cortinas, etc.

Costurero—1 riquisimo ropro de jacarandá tallado espejo luna francesa casi nueva, 1 sofa de jacarandá forrado brocotela carmesi de seda. 1 mesa de centro pié de cabra de Boul incrustada en bronce dorado á fuego, 12 sillas Aya asiento de esterilla, 1 brazo de gas de cristal, 2 cuadros ingleses, varios adornos, costurero de jacarandá, cortinado y alfombrado de tripe, etc.

Comedor—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol, 1 mesa de caoba maciza y sólida como para 14 [illegible], 1 gran espejo dorado óvalo, sofa forro [illegible] filete verde marco negro, 12 sillas y 2 sillones Aya negras asiento de esterilla muy fuerte, 4 grandes cuadros marco nogal «Las carreras inglesas,» 4 docs óvalos alegorias de comedor encrustados en nácar, 1 araña cristal inglés de 3 luces para gas, cortinado de reps verde á bastones con su correspondiente galeria negra, 1 licorera de riquisimo cristal, muselina, 2 juegos de mesa y almuerzo de rica porcelana francesa, uno de ellos floreado y dorado, cubiertos y bannejas de cristophel y de platina inglesa, cristaleria surtida y completa, estufa y accesorios alfombrado, etc.

Otro aposento—Cama de fierro inglesa para una persona, 1 mesa de jacarandá de centro y piedra mármol, 1 cuadro al óleo costumbre de nuestros paisanos, 2 étageres de jacarandá para libros, 1 lavatorio caoba y piedra mármol con tocador, varios juegos de lavatorios de porcelana, 1 brazo para gas de bronce tallado, 2 lámparas de bronce (kerosene) 1 guarda fuego floreado, 5 sillas y 1 sillon de asiento y respaldo de esterilla, 2 sillones daja de la India, alfombrado, libros encuadernados y sin encuadernar, óperas completass y otras para piano, etc.

Patio y cocina—2 Hermosos de Australia como pera regalo, plantas diferenies en tinas con pié de fierro, 1 gran limonero reol, 1 baño de lluvia, tinas de laton para añ, 3 sillas y 2 sillones fierro para jardin, 2 puertas fierro para sótano, 1 cocina económica y boteria completa, puertas, persianas de ventanas, galpon de madera é iufinidad de otros muchos objetos propios de nna casa de familia. 3104.

POR EL MISMO
Gran remate de carneros y ovejas Rambouillets de la afamada cabaña de don Emilio Martinez Hoz en las Hermanas
En nuestra casa Potosi núm. 70
30 carneros y 35 ovejas Rambonillets

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño D. Emilio martinez de Hoz los magnificos animalitos arriba espresados como ser 30 carneros Rambouillets y 35 ovejas id, de lo mejor que se conoce en el pais.

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones, pues mas de nna vez hemos vendido de ellos en remate, dando á los compradores escelentes resultados.

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosi 70. 3208.

POR EL MISMO
De 350 bolsas garbanzos de superior calidad por cuenta de una casa introductora
Venta en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores
En nuestra casa Potosi núm. 70

El viérnes 1.° de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de nna casa introductora, 350 bolsas garbanzos de superior calidad, efectuándose la venta en uno ó mas lotes, segun lo exijan ó como mejor convenga á los compradores.

Señores almaceneros concurrid el viérnes 1.° á la 1 en punto. 3209.

Pablo Escalante
Judicial

De una propiedad
En el pintorezco pueblo de las Loma mora
A 3 cuadras de la estacion del F. C.
Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Sud en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivorí y doña julia Garibotto, la espresáda propiedad cuyo por menor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m[c cuya base para la venta es las 2[3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154. 2975-jl15-pc.

POR EL MISMO
¡Judicial!
De una gran finca centrai.
De altos, edificada á la moderna.
Inmejorable pera renta
Situada calle de Corrientes Nm. 298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garibotto,

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo n diendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos con maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos e baldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nesesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del aljibe por medio de bombas cosina necesario magnifico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que el de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,315 $ m⁄c

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154. 2794-pc.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle San Martin 154

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postos dinero de contaño una cantidad de muebles nuevos y nsados por menor es el siguiente.

Sofaes, sillas distintas clases muebles para solas, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lavatorios con piedra, escritorios mesas de luz, varanda para escritorio é infinidad de muebles para dormitorios y comedores etc.

Alhajas, porselanas é infinidad de objetos de adornos. 3165-pc

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En su casa calle San Martin 154

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor poster dinero de contado uu surtido general de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, bramante alemanes, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botenes, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, é infinidad de objetos que estarán á la vista. 3202-pc.

Balbin y Plowes
DE 110 LEGUAS

DE
NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES
EN EL RIO 4.°
PROVINCIA DE CORDOBA
En nuestra casa
Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatás á las lineas férreas decretadas por la [illegible] acion á la inea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1[3 al contado, 1[3 á 3 meses y 1[3 á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 19.

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto y a plazos venderemos por cuenta de varios los articulos que á continuacion se detallan.

Frazadones faanceses de pura lana y varios tamaños, percales, brillantinas lienzos, Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzos y bramantes varias marcas mas acreditadas cotin español, sábanas, ropa de muchas clases, damascos risos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas sombreros y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. 50 kilos papel, 36 pares Botines, 13 cjns. fideos 30 docenas visagras, 40 docenas collares para perros.

90 sacos para señoras 100 piczas canbray, 168 aceiterar, 125 mantequeras, 80 cajas grasa.

Para talabarteros 13 docenas rotelas, 3500 clavos, 34 gruesas lesmas 650 agujas, 1[2 doceuas cuchillos, 1[2 docenas raspas, 1[2 docena id con cabo 5 mártillos, 2 docenas pinlas, 2 corta madera, 112 gruesas cobos para zesuas.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros Varios vultos aberiados con agua dulce. 3156-pc.

POR LOS MISMOS.
De articulos de Paris.
En nuestra casa Perú 19.

El Juéves 31 del corriente á las 12 1[2 en punto y al contado, venderemos por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, un variado surtido de articulos de lujo para regalos, cuyo detalle en parte es como sigue.

Alhajeras de varios gustos y tamaños, pañueleras, guanteras de bronce y de cristal, cajas para perfumes, tarjeteras, adornos para tocador, sorpresas de varios tamaños y gustos y muchos objetos que no se detallan. 3179-pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa Perú 19

El lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales venderemos los articulos que á continuacion se detallan.

2 Elizes 16 qq. alambre para cerco, 10 prensas para copia. 1 cajon cigarrillos, 2 id cigarros, 15 cascos clavos para rieles, 68 cuarterolas vino seco, 2 bocois soda, 2 cajones vino, 8 barricas cerveza, 430 sceiteras, 1 Santo, 84 platos para vianda, 87 arados sin cabo, 4 ruedas de volanta, 1[2 ejes, 191 pares medias botas, 2 cascos clavos, 2 barricas quezo, 3 cajones hevillas para cinturones, 28 docenas pañuelos fulares, 50 docenas corta-plumas, 450 latas conservas, 2 cajones libros en varios idiomas, 4 relojes de pared, 23 docenas cubiertos, 191 cajas sardinas y otros articulos que estarán á la vista. 3205.

Hidalgo y Torres
No. 3335
Judicial

En el patio de nnestra casa calle Bolivar 67

¡Al mas alto precio!

De la hermosa Barca Alemana
"D. H. DADE"
SU CAPITAN I. REUNER

¡Su costo es de 18,000 patacones!

De órden del Sr. Cósul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordcuhal

y por cuenta de sus aseguradores, por tener algunas averias

¡¡Al habio capitalisdas!!

El márjes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha Barca de porte de 350 toneladas de registro inglesas, con todos sus velamenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La Barca está situada en el Rio Lujan á diez minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla—por mas informes á nuestra casa. 3169.

POR LOS MISMOS
No. 3336
Judicial
De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Sabedra
De óuden del Sri Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salbador M. del Carril
¡¡Ojo especuladores á la crisis!!

El Domingo 3 de Agosto se procederá á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamenteria de D. Tomás Calderon.

Tasacion 175,000 $m⁄c ⅔ partes 116,500 $ m⁄c.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. 3185-3p-jl27

Machado y Ferrer
AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil y por cuenta de aseguradores

AZÚCAR Y CAÑA

En los depósitos de la Aduana vieja, conocidos por de «Huergo á bajo» y «Casares viejo»

El Mártes 29 del corriente á la una en punto prosederemos á la venta de lo siguiente vedo por la barca Holandesa «Isabella Joanna» procedente de Pernambuco.

29 pipas caña. Varias marcas 32 barricas idem, 3 medias azúcar blanca y quebrada. 3490-3p-jl27.

Pablo Gowland

De articulos de almacen—Al contado.

El mártes 29 de julio a las 12 se rematará un variado surtido.

100 bcas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 100 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 5 cjs bacalao, 30 bcs orejones superiores, 20 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ingleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 60 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns ginebra, 100 cjns fideos de Nápoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjns chuño, 20 cjns grasa de chancho, 50 cjns kerosene, 10 bols anis, 1 id cominos, 50 tarros aceite de linasa, 50 cjns tinta de botellas, 100 cjs almidon, 100 bolsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cajones betun, 50 látas dulce, 25 cuñetes tinta y otros articulos.

En seguida—100 cajones vermouth «Corona», 500 cajones pasas de higo de Nápoles. 3138-pc.

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL

EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
Rodeado de tramways

5 [lo]tes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2[3 partes $ 66,666 66 cen

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mili. de fondo, tasado en $ 30,000 sus 2[3 20,000,

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2[3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 su 2[3 $ 10,500

Sepreviene no se admitirá oferta que no baje de las 2[3 partes.

Por planos titulos etc. á nuestro casa flsr da núm. 6. 2807-30

M. R. Gonzalez
Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril, la magnifica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id e fondo. con cinco piezas de material, un racho con tres piezas, pozo, jardin, lindos palares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cutrocientos sesenta y siete pesos m[c. (8446 $ m[c,) no admitiéndose oferta q, no esceda las 2[3 partes. Mas informes Esmeralda 286. 2814-jl4 30p.

Florencio Madero y Ca
JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL MATACO

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Estevan Villamayor, por orden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas lss existencias dejadas por D. juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno dos potreros, jagüel, árboles, etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. 3148-9p-j25.

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles desuficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 3091-jl22-15.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pubilcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autosos bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonic Anta y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles. 2949-30p-jl11.

FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes, serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono ántes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas no pagadas.—Buenos Aires, 18 de julio de 1873.

Chas. B. Krabbe Presidente de la Comision Directora. 3055-12p-jl19.

«La Bienhechora del Plata»
Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en la presente año de 1873, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respeetivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112½ altos) con el certificado de inscripcicn de sus pólizas, desde el dia 8 en adelante.

Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—E Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 2 dela tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F F. Moreno 2845-j6-23

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

asaespecial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 2829-j4-30p.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

TomásSaavedra
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1° de Agosto proximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la egecucion de las obras de salubrificacion.

Buenos Aires, julio 14 de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
2983-15p-jl15.

Edicto judicial

Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Carmen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario. 1378-m30 6m c 3 da

Aviso Municipal
OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros dé gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

D. Cárlos Ortega

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza áD. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gina Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuia, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires--Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873.—Manue Brid. 2710-j24-40p

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Pardo se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié a sean como herederos ó acredores, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secratario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Cuenca. 2831-30pjl4

Una señora

Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1[2 casa de la Sra. viuda de Raymondo. 2791-30p-j2

GRAN
FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año de 1872 de 8 chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Calle Reconquista.

Buenos Aires, 19 de julio de 1873.—Charle B. Krablé Presidente de la Comision Directiva. 3063 12p jl20.

Dr. D'Haucourt

médico homeópata
calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 2915-jl11-30

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

El Instituto

Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, a brazando e9 programa todos los ramos. p-2718-j25

FONTE DE FE

CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59

BUENOS AIRES

Gve. LEROY Y CA.

Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambien todas las personas que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de articulos de fierro fundido en los ramos de **constr c on, menage y artes**

Los articulos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION

Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales caños de desague en piezas, listos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE

Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m[c. estufas económicas desde $ 80 m[c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.

Cosinas económicas de todos precios y tamaños

ARTES

Articulos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, sillones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candelabros para teatros, edificios públicos, cafées, calles etc. etc.

La casa que representamos en la venta de los articulos de fierro fundido es la misma que ha vendido al **Gobierno** las magnificas **fuentes** que se ostentan en la plaza **Victoria** en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.

Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con las primeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los articulos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguárlo por nuestros precios de venta.

Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc.

2853-jl 6 10v en 30d.

PUEBLO!

REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO
RESTAURADOR Y HERMOSEADOR
del
CABELLO

le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE EL
Tricófero
DE VENTA
en todas lás Boticas y Perfumerias

Para Vigo, Carril y Coruña.

del 10 al 15 de agosto

Saldrá el pailebot español:

TRINIDAD

Almite carga á flete para los puntos mencionados, como igualmente para Santander y Bilbao.

Los pasageros que hagan viage en este buque encontrarán el esmerado trato que tien acreditado.

Para mas informes ocurrir á su Capitan D José Marquez. Hotel de la Estrella cuarto letra E ó á su Consignatario Rivadavia 157.

Remigio Rigal
2922-20-jlp21.

Segadora y acarreadora «Colombo»

El desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

Patente República ArgentinaN
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
3143 jl24-2v-pr-s-jvs-y dgs

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

BRITO Y SMALL
DENTISTAS AMERICANOS
24—Calle de las Artes—24
(ALTOS)
entre Rivadavia y Piedad

Brito y Small tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los imbentos mas modernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramete nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en lo Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas Oxido Nictroso.

iN. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precos módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL Artes 24 entre Pidad y Rivadavia.
2748-j28-30p.

JOHN GOSNEL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estrctos de flores de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.	DESU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES	Cuando se compra AGUA FLORIDA de la Gosnell y Ca debieran cuidarse de ottenerla!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL, Y CA la mas estimada de todo el mundo.	El polvo sumamente perfumado de viole ta y mil flores de JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE
Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa DE HOJAS DE MORA JOHN GOSNELL Y CA.		NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Los articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias y boticas y peluquerias.

Agentes—Guillermo E. Thomas y Ca.
CALLE MAIPU 64--Buenos Aires

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

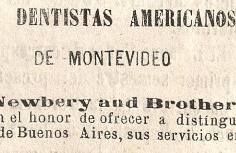
LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Bourgogne	**Poitou**
Comandante Girard	Partira le 19 Agosto
Partira le 5 de Agosto	

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	50	40	20
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Genes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 2500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay ¼ de place et de 8 á 12 ans 1[2 place--S'adresser pour frét et passages aux consignataires

BONNEMASON et HEIDECKER
21--RUE LAS PIEDRAS—21



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. Tacuari núm. 207 1[2 entre Chile y Méjico. 3078-30p-jl20.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos
de todas clases y de las acreditadas marca de los Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,

Vinos finos de Oporto
del arceditado fabricante D. Joao Eduardos dos Santos.

Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. Antonio Revello.

Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de Sres. Bass y Ca.

3111-30p-jl23.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Linea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

Palmas

grandes hay siete en venta ocurran á esta imprenta.
jl13-P